

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

11ª SESIÓN ORDINARIA
3 DE MAYO DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo período

Canelones, 3 de mayo de 2022

XLIX LEGISLATURA

11ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	14
4. MODIFICACIONES POSITIVAS A LA LEY DE VIVIENDA	35
5. POR NUNCA MÁS TERRORISMO DE ESTADO	38
6. 1º DE MAYO, DÍA DE LOS TRABAJADORES	41
7. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA	44
8. A 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DE DON WALTER SANTORO	46
9. CON ARTIGAS AL RESCATE DE LA NACIÓN	48

	2
10. RECONOCIMIENTO A LA ESCRITORA URUGUAYA CRISTINA PERI ROSSI	50
11. PARTICIPACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN	52
12. MARCHA DEL SILENCIO	54
13. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USOPÚBLICO EL PADRÓN 1927 DE COLONIA NICOLICH Y AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DEL MISMO POR UN MONTO NO MENOR AL DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO	56
14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	59
15. DOCTOR WALTER SANTORO: 100º ANIVERSARIO DE SU NATALICIO	72
16. SEÑORA ADIS PALACIO: SU FALLECIMIENTO	76
17. SEÑOR IVÁN ALTESOR: SU FALLECIMIENTO	79
18. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A LOS SEÑORES RICHARD GRAÑA Y LOURDES GALAIN POR 20 AÑOS DE LA FRACCIÓN DE TERRENO PADRÓN 1641 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BELLO HORIZONTE	82
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	88
20. PUNTO 7: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA APERTURA DE UNA FARMACIA DE 1º CATEGORÍA DENTRO DEL CENTRO COMERCIAL CAR ONE	91
21. PUNTO 16: SEÑORES EDILES HUGO DELGADO Y RAÚL DE TOMASI PRESENTAN PROYECTO DE ASPIRACIÓN SOBRE SERVICIO NACIONAL DE SANGRE	94

22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31° y 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	97
23. SE LEVANTA LA SESIÓN	100

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 3-5-2022HORA DE COMIENZO 18:08HORA DE CIERRE 20:35Citación N° 011PRESIDENTE CARLOS ORTIZ1er. Vice FERNANDA ORTIZ

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1x	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ Ausente
32	CARLOS FERRI	37x	NIBIA LIMA
63x	IVANNA IRIGOIN	68x	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO Ausente	99x	JOSE A. SOSA
2x	JUAN C. ACUÑA	7x	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38x	EDUARDO POSSE
64x	CAMILO ROJAS	69	-----
95x	FEDERICO ROLON	100x	PABLO CALLEROS
3x	DANIEL PEREIRA	8x	SERGIO PEREYRA
34x	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA Ausente
65	GUILLERMO MARTINEZ Ausente	70x	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE Ausente	101	LUCY GARDERES Ausente
4x	LUCIANA SUAREZ	9x	SUSANA MUNIZ
35x	JULIO AQUINO	40	-----
66	-----	71x	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO Ausente	102x	HERNAN PEREZ
5x	ANDREA IGLESIAS	10x	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES Ausente	41x	BEATRIZ MELGAR
67x	FRANCISCO CASTERIANA	72x	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO Ausente	103	DANIEL PEREYRA Ausente



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11x	DIEGO NUÑEZ	16x	FABIAN CASTELLANOS
42x	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS Ausente
73x	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA Ausente
104x	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO Ausente
12x	JUAN RIPOLL	17x	Ma. ISABEL MAIESE
43x	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ Ausente
74	LYA GULARTE Ausente	79	IVONNE SOSA Ausente
105x	FEDERICO BETANCOR	110x	M. DEL CARMEN MOREIRA
13x	LYLIAM ESPINOSA	18	-----
44x	SONIA AGUIRRE	49x	MARCELO AYALA
75	JULIO DOMINGUEZ Ausente	80x	MARIA LABANDERA
106x	MARIELA ALAMILLA	111x	SEBASTIAN MENDIONDE
14x	CARLOS GRILLE MOTTA	19x	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO Ausente	50	MARIANELA CURA Ausente
76	-----	81	FREDY PEREZ Ausente
107x	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI Ausente
15x	SILVIA GONZALEZ	20+	FERNANDA ORTIZ
46x	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ Ausente	82	LAURA LEMOS Ausente
108x	ANDRES PEDRAZZI	113x	NELSON BRITOS

Jefe de Sala..... N.º 336

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 3-5-2022HORA DE COMIENZO 18 03HORA DE CIERRE 20 35Citación Nº 211PRESIDENTE CARLOS ORTIZ1er. Vice Fernanda Ortiz

2do. Vice

PARTIDO NACIONAL

21*	AGUSTIN OLIVER	Handwritten signature	26	BEATRIZ LAMAS	Handwritten signature
52	MARCELO TAMBORINI	Handwritten signature	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Handwritten signature	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22	RICHARD PEREZ	Handwritten signature	27	ALEJANDRO REPETTO	Handwritten signature
53	NELSON FERREIRA	Handwritten signature	58	EDUARDO ORTEGA	Handwritten signature
84	DANIEL ITURLAY	Handwritten signature	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23	BETIANA BRITOS	Ausente	28	RAUL DE TOMASSI	Handwritten signature
54*	LUIS GOGGIA	Handwritten signature	59	ANDREA MARENCO	Handwritten signature
85	IGNACIO TORENA	Handwritten signature	90	HUGO DELGADO	Handwritten signature
116*	ANDREA SANDE	Handwritten signature	121	RAFAEL FERRARI	Handwritten signature
24*	JUAN LOPEZ	Handwritten signature	29	GUSTAVO MORANDI	Handwritten signature
55	RUBEN OBIAGUE	Ausente	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25	FABIAN COLOMBO	Handwritten signature	30*	LUIS PERA	Handwritten signature
56	HECTOR BAYARDI	Handwritten signature	61	Ma. ALEJANDRA TIerno	Ausente
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala 1136Asistente Handwritten signature

1



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA FECHA... 3-5-2021

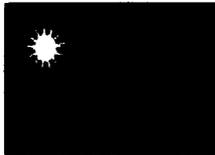
HORA DE COMIENZO... 18:00 HORA DE CIERRE.....

Citación Nº... 011

PRESIDENTE... CARLOS SMILE

1er. Vice... Fernanda Ortiz

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala... *[Signature]* U-136 Asistente... *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 29 de abril de 2022

CITACIÓN N° 0011/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 3 de mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señora edila Nirsa Álvarez
3. Señor edil Hernán Pérez

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Luis Pera
2. Señor edil Agustín Oliver
3. Señor edil Yamandú Costa
4. Señora edila Estefanía Díaz
5. Señor edil Federico Rolón
6. Señora edila Silvia González

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PADRÓN 1927 DE COLONIA NICOLICH Y AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DEL MISMO POR UN MONTO NO MENOR AL DEFINIDO POR LA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO. Mayoría 2/3 de componentes (21)
(Exp. 2022-204-81-00015) (Rep. 0011)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A LOS SEÑORES RICHARD GRAÑA Y LOURDES GALAIN POR 20 AÑOS DE LA FRACCIÓN DE TERRENO PADRÓN 1641 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BELLOHORIZONTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00095) (Rep. 0011)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIÓN PARA ELEMPLAZAMIENTO DE ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 9702 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO, PROMOVIDA POR ANTEL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00018) (Rep. 0011)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES PROPUESTA DE TEMÁTICAS QUE SON NECESARIAS ABORDAR EN LA CAPACITACIÓN DE LOS SEÑORES EDILES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00256) (Rep. 0011)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: NO CONCEDER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA EXCEPCIÓN SOLICITADA POR INFRACCIÓN POR DENSIDAD DE OCUPACIÓN HABITACIONAL DE 4 VIVIENDAS EN EL PADRÓN 27715 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00154) (Rep. 0011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DEL DECRETO N°1/020 DE FECHA 14/1/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 39 DE COSTA PLAN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00009) (Rep. 0011)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA APERTURA DE UNA FARMACIA DE 1° CATEGORÍA DENTRO DELCENTRO COMERCIAL CAR ONE.Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00121) (Rep.0011)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAREL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN CIVIL ECOFAMILIA SOLICITA SE APRUEBE LAFIRMA DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y DICHA ASOCIACIÓN AEFECTOS DE AMPLIAR LA DISPONIBILIDAD EDILICIA DEL CENTRO CAIF UBICADO ENEL MUNICIPIO 18 DE MAYO.Mayoría absoluta de presentes(Exp. 2020-200-81-00675) (Rep. 0011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAREL SIGUIENTE ASUNTO: MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO N°304/2022REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXTRACCIÓNDE ARENA UBICADO EN EL MARGEN ESTE DEL RÍO SANTA LUCÍA.Mayoría absoluta de presentes(Exp. 2022-200-81-00163) (Rep. 0011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y HUGO DELGADO PRESENTAN NOTA EN RELACIÓN A LA AVENIDA DE LA CIUDAD DE PROGRESO CUYO NOMBRE ADJUDICADO ES WILSON FERREIRA ALDUNATE, LUCIENDO ÉSTA EL NOMBRE DE BRASIL.Mayoría absoluta de presentes(Exp. 2021-200-81-00094) (Rep. 0011)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LAINAUGURACIÓN DEL 4° ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA REALIZADA EL DÍA 19DE FEBRERO DE 2022 EN RINCÓN DEL COLORADO LOS CERRILLOS.Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00113) (Rep. 0011)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA

DEARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MINISTERIO DE TURISMO INVITA ALLANZAMIENTO NACIONAL DE LA TEMPORADA OTOÑO – INVIERNO JUNTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PRIMERO DE ABRIL EN LA QUINTA DECAPURROCIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200 81-00246) (Rep. 0011)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN AL SEÑOR INTENDENTE DECLARE EMERGENCIA AGROPECUARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00032) (Rep. 0011)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE AGRESIONES A MILITANTES DE LA CAMPAÑA A FAVOR DEL SI A LA DEROGACIÓN DE LOS 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00158) (Rep. 0011)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SUICIDIOS EN URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01131) (Rep. 0011)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES HUGO DELGADO Y RAÚL DE TOMASI PRESENTAN PROYECTO DE ASPIRACIÓN SOBRE SERVICIO NACIONAL DESANGRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00015) (Rep. 0011)

17. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2022 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00329) (Rep. 0011)

18. RATIFICAR R.P.387/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00298) (Rep. 0011)

19. RATIFICAR R.P.390/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOREDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00309) (Rep. 0011)
20. RATIFICAR R.P.391/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOREDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00310) (Rep. 0011)
21. RATIFICAR R.P.392/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOREDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00314) (Rep. 0011)
22. RATIFICAR R.P.394/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOREDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00316) (Rep. 0011)
23. RATIFICAR R.P.393/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORAEDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00317) (Rep. 0011)
24. RATIFICAR R.P.399/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOREDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00327) (Rep. 0011)
25. RATIFICAR R.P.397/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOREDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00319) (Rep. 0011)
26. RATIFICAR R.P.398/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORAEDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00322) (Rep. 0011)

27. RATIFICAR R.P.400/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORAEDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00326) (Rep. 0011)

28. RATIFICAR R.P.401/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORAEDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00328) (Rep. 0011)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:08, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-204-81-00041	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/02451 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA INCLUIR A LA TOTALIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN MULTAS DE TRÁNSITO EFECTIVAMENTE PERCIBIDAS POR LA INTENDENCIA, EN LA NORMATIVA UT SUPRA CITADA.	19/04/2022 01:18:00 p.m.
2022-200-81-00278	ARCHIVO	SEÑORA EDILA NATAL MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: POBREZA EN EL URUGUAY.	19/04/2022 01:56:15 p.m.
2022-200-81-00279	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MES DE LA MUJER: RECONOCIMIENTO A GRUPO DE MUJERES QUE APUESTAN A UN FUTURO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO.	19/04/2022 02:13:36 p.m.
2022-200-81-00280	ARCHIVO	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AVANZAMOS: REFERÉNDUM DEL 27 DE MARZO.	19/04/2022 02:17:38 p.m.
2022-200-81-00281	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL HERNÁN ECHEVERRÍA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA GONZALO GERVASINI.	19/04/2022 02:26:41 p.m.
2022-200-81-00282	ARCHIVO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE LA FLORESTA.	19/04/2022 02:35:41 p.m.
2022-200-81-00283	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REFLEXIONES SOBRE EL ACTO DEMOCRÁTICO DEL PASADO 27 DE MARZO Y LA PRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO POR EL INTENDENTE DE CANELONES.	19/04/2022 02:46:15 p.m.

2022-200-81-00284	ARCHIVO	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	19/04/2022 02:51:29 p.m.
2022-200-81-00285	ARCHIVO	SEÑOR EDIL EDUARDO POSSE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ACTO ELECCIONARIO DEL 27 DE MARZO.	19/04/2022 02:58:09 p.m.
2022-200-81-00286	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INFORMA NUEVAS VÍAS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.	19/04/2022 03:17:44 p.m.
2022-200-81-00287	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA A PEDIDO DE LA COMISIÓN ASESORA DE TURISMO EL COMIENZO DE CURSOS - TALLERES RELACIONADOS AL RUBRO TURÍSTICO.	19/04/2022 03:27:04 p.m.
2022-200-81-00288	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A RESOLUCIÓN 22/01801.	19/04/2022 04:00:20 p.m.
2022-200-81-00289	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE SOLICITUD, A INICIATIVA DE SU COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO, SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	19/04/2022 04:17:05 p.m.
2022-200-81-00290	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0199/22 CON MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA NATALIA MARTÍNEZ REFERIDA A: NO AL CIERRE DEL REFUGIO DEL MIDES EN PAYSANDÚ.	19/04/2022 04:25:35 p.m.
2022-200-81-00291	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0209/22 CON EXPOSICIÓN DEL SEÑOR EDIL BRAULIO ÁLVAREZ EN LA MEDIA HORA PREVIA REFERIDO A: EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PAYSANDÚ II.	20/04/2022 02:39:25 p.m.
2022-200-81-00292	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE EMILIANO METEDIERA REFERIDAS A SITUACIÓN DE LA ESCUELA N° 12 DE LA LOCALIDAD DE CANELÓN CHICO.	20/04/2022 03:25:37 p.m.

2022-200-81-00293	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A LA UBICACIÓN EN LA NECRÓPOLIS DE SANTA ROSA, DE LA URNA O TUMBA DEL ESCRITOR CIVISMO JUSTO DEZA ARIAS.	20/04/2022 03:26:31 p.m.
2022-200-81-00294	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA SENADORA AMANDA DELLA VENTURA REFERIDA A: DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y LA IDENTIDAD INDÍGENA.	20/04/2022 03:32:54 p.m.
2022-200-81-00295	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDIL TATIANA LOITEY REFERIDAS A SITUACIÓN OCURRIDA EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES EN PAYSANDÚ.	20/04/2022 03:39:02 p.m.
2022-200-81-00296	ARCHIVO	LA COMISIÓN DE RESCATE DE LA MEMORIA DE ATLÁNTIDA INVITA A PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD EN HOMENAJE A LAS MUCHACHAS DE ABRIL: A 48 AÑOS DE LA MASACRE DE BRAZO ORIENTAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN EL ESPACIO DE LA MEMORIA LUISA CUESTAS", ATLÁNTIDA."	20/04/2022 03:55:19 p.m.
2022-203-81-00019	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	20/04/2022 04:09:48 p.m.
2022-203-81-00020	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	20/04/2022 04:10:26 p.m.
2022-203-81-00021	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	20/04/2022 04:12:18 p.m.
2022-203-81-00022	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONGRATULACIONES POR EL 143° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE SAN BAUTISTA.	20/04/2022 04:14:22 p.m.

2022-200-81-00297	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO LA DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS CANARIOS FOXBOTS-LICEO DE MIGUES Y GARRA CHARRÚA-LICEO DE TALA, LOS CUALES OBTUVIERON EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTO EN LA CATEGORÍA FIRTS LEGO 8VA. EDICIÓN DE LA OLIMPIADA DE ROBÓTICA, PROGRAMACIÓN Y VIDEOJUEGOS 2021 DEL PLAN CEIBAL.	20/04/2022 06:35:14 p.m.
2022-204-81-00042	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/02486 SOLICITANDO SU ANUENCIA PARA OFRECER A LA CIUDADANA SRA. SELVA ROSA ARIAS SÁNCHEZ, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 1.871.928-1, LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN N° 5583 DE LA LOCALIDAD DE BARRIO JARDÍN PARQUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 73/09 POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.	21/04/2022 02:25:52 p.m.
2022-204-81-00043	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/02584 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DENOMINAR ARQ. WALTER GONZÁLEZ A LA VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RAMBLA COSTANERA TOMÁS BERRETA HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN RUTA INTERBALNEARIA GRAL. LÍBER SEREGNI, LINDANDO AL NOROESTE CON LAS MANZANAS NROS. 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 165, 166, 168 Y 169 Y AL SURESTE POR LAS MANZANAS NROS. 154, 153, 152, 151, 149, 148, 146, 145, 144, 143, 142, 141 Y 140 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA.	21/04/2022 03:48:48 p.m.
2022-202-81-00026	RECURSOS HUMANOS	SONDEO PARA PROVEER UN CARGO DE GERENTE DE SECTOR TÉCNICO EN COMUNICACIONES GRADO 3, EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	21/04/2022 04:43:00 p.m.
2022-202-81-00027	SECRETARÍA GENERAL	CONCURSO INTERNO PARA PROVEER VACANTES DEL CARGO JEFE DE SEGMENTO.	21/04/2022 05:47:15 p.m.
2022-200-81-00298	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	21/04/2022 06:54:55 p.m.

2022-200-81-00299	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A PADRONES DEL BALNEARIO SANTA ANA.	21/04/2022 06:59:22 p.m.
2022-204-81-00044	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/02484 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, PARA OFRECER A LA CIUDADANA SEÑORA VIRGINIA FONTÁN TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 2.016.312-7, EN CALIDAD DE PROPIETARIA, LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN N° 38316 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 15/16 POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.	22/04/2022 12:56:49 p.m.
2022-204-81-00045	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/02481 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, PARA EXONERAR DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO 2021, A LOS PADRONES URBANOS Y SUB URBANOS QUE NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y HAYAN PAGO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020.	22/04/2022 01:17:43 p.m.
2022-204-81-00046	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/02590 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR EL KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA 18 DE JULIO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES TREINTA Y TRES Y JOSÉ E. RODÓ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS, PARA EL FIN PROPUESTO Y SU POSTERIOR LLAMADO A LICITACIÓN.	22/04/2022 03:22:43 p.m.
2022-202-81-00028	COMISIÓN PERMANENTE 1	PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DEL MSP DRA. CLAUDIA DAMIANO PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO.	22/04/2022 03:43:11 p.m.

2022-204-81-00047	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/02482 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, PARA APLICAR AL PADRÓN 3816 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, UNA EXONERACIÓN DEL 66,66% A LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASA DE CONSERVACIÓN DE CALLES DESDE EL EJERCICIO 2022 HASTA FINALIZACIÓN DE PERÍODO DE GOBIERNO.	22/04/2022 03:43:43 p.m.
2022-202-81-00029	COMISIÓN PERMANENTE 1	PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DR. GUSTAVO GONZÁLEZ PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO.	22/04/2022 03:53:11 p.m.
2022-200-81-00300	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL NICOLÁS ACOSTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y DE LA IDENTIDAD INDÍGENA.	22/04/2022 04:35:23 p.m.
2022-200-81-00301	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TURISMO DE CASAS RODANTES Y MOTORHOMES.	22/04/2022 04:38:09 p.m.
2022-200-81-00302	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VOTACIÓN DEL FIDEICOMISO.	22/04/2022 04:41:06 p.m.
2022-200-81-00303	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON EL ENDEUDAMIENTO.	22/04/2022 04:42:54 p.m.
2022-200-81-00304	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: POLÍTICA NACIONAL SOBRE DROGAS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN.	22/04/2022 04:53:01 p.m.
2022-200-81-00305	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VIOLENCIA.	22/04/2022 04:54:54 p.m.
2022-200-81-00306	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: BUENAS NOTICIAS PARA PRODUCTORES Y MUJERES RURALES.	22/04/2022 04:57:45 p.m.

2022-200-81-00307	COMISIÓN PERMANENTE 3	MINISTERIO DE AMBIENTE-DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES-DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS-COMUNICA EL TEXTO DEL MANIFIESTO PÚBLICO: INFORME AMBIENTAL RESUMEN DE LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA PRESENTADA POR RANIDAR S.A. PARA SU PROYECTO DE PLANTA DE FAENA DE CERDOS UBICADO EN EL PADRÓN RURAL 6821 Y PADRÓN URBANO 4759 DE LA LOCALIDAD DE PANDO.	22/04/2022 05:22:25 p.m.
2022-200-81-00308	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0224/22 CON MOCIÓN PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES EDILES/AS EN SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERIDA A: ATROPELLO A LEY EN EL MUNICIPIO DE QUEBRACHO.	22/04/2022 06:04:27 p.m.
2022-204-81-00048	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/02591 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 160 UR (CIENTO SESENTA UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA BUENA SEÑAL S.A., RUT.213942310017, EQUIVALENTE A 4 UR POR 40 M2 DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°153, CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 75,500 DEL BALNEARIO ARGENTINO.	25/04/2022 11:38:48 a.m.
2022-204-81-00049	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/02480 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 168 DE LA LOCALIDAD DE JAUREGUIBERRY, DESDE LA 1RA. CUOTA DEL 2007 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.	25/04/2022 11:59:47 a.m.

2022-204-81-00050	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22-02586 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR MAESTRA ROSA VAZ" AL ESPACIO PÚBLICO DELIMITADO COMO "FRACCIÓN A", DE ACUERDO AL TRAZADO Y USO DE CIRCULACIÓN VIAL DE LAS VÍAS DE TRÁNSITO JULIO SOSA, SALTO Y CAPITÁN GARCÍA DE ZÚÑIGA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS."	25/04/2022 11:59:48 a.m.
2022-204-81-00051	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/02489 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OFRECER A LA CIUDADANA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN CARDOZO TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 2.025.908-9 LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN N° 7265 DE LA LOCALIDAD DE PANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 67/08 POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.	25/04/2022 11:59:51 a.m.
2022-204-81-00052	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22-02485 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ, LA EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1/2019 A CUOTA 6/2021 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 10738 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	25/04/2022 12:40:48 p.m.
2022-204-81-00053	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22-02475 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PADRÓN 1502 COLONIA LAMAS DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA POR EL EJERCICIO 2022.	25/04/2022 12:40:53 p.m.

2022-204-81-00054	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/02487 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DESDE CUOTA 1/2018 A CUOTA 3/2021 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 44820/007, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, HACIÉNDOLO EXTENSIVO A LA TOTALIDAD DEL AÑO 2021, GESTIONADO POR LA SRA. ROSA ISABEL MÉNDEZ OLIVERA.	25/04/2022 12:40:57 p.m.
2022-200-81-00309	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	25/04/2022 02:00:04 p.m.
2022-204-81-00055	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22-02488 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ, LA EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO POR CONCEPTO DE RECARGOS GENERADOS SOBRE LA DEUDA OBJETO DE ESTAS ACTUACIONES, CONDICIONADA AL PAGO CONTADO O SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO POR EL IMPORTE DE LA DEUDA RESULTANTE EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.	25/04/2022 02:03:46 p.m.
2022-200-81-00310	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	25/04/2022 02:18:31 p.m.
2022-200-81-00311	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL JAQUELINE LORELEY CLAVIJO TEJERA CARGO N° 3978 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	25/04/2022 04:44:43 p.m.
2022-200-81-00312	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE CERCANÍA DE JUANICÓ, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN RUTA 5 Y SAN MARCOS LOCALIDAD DE JUANICÓ.	25/04/2022 05:21:43 p.m.

2022-200-81-00313	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA MARCELA FURLÁN REMITE NOTA CON VARIAS SOLICITUDES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL INMIGRANTE EN EL MES DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	25/04/2022 06:03:30 p.m.
2022-200-81-00314	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	25/04/2022 06:08:43 p.m.
2022-200-81-00315	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y GUSTAVO MORANDI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN QUE LOS ASUNTOS ENTRADOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES NOS. 1 Y 3 SEAN ENTREGADOS A SU BANCADA UNA HORA ANTES DE COORDINADAS LAS MISMAS.	25/04/2022 06:23:15 p.m.
2022-200-81-00316	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	26/04/2022 01:38:04 p.m.
2022-200-81-00317	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	26/04/2022 01:42:45 p.m.
2022-200-81-00318	ARCHIVO	RED DE EMPRESAS INCLUSIVAS URUGUAY INVITA A PARTICIPAR DEL ESPACIO DE DIÁLOGO COLABORATIVO QUE SE REALIZARÁ CON AUTORIDADES DEPARTAMENTALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EL DÍA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA SALA LUMIERE DE LA CIUDAD DE CANELONES.	26/04/2022 02:05:43 p.m.
2022-202-81-00030	COMISIONES	COMISIÓN ESPECIAL CREADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 10 DEL D.0007/021 QUE TENDRÁ POR COMETIDO EL RELEVAMIENTO DE TAREAS, ORGANIGRAMA FUNCIONAL, MANUALES DE CARGOS Y FUNCIONES CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y NORMAS DE LLENADO DE CARGOS.	26/04/2022 02:50:40 p.m.
2022-204-81-00056	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22-02587 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN DE VÍA PÚBLICA COMO CAMINO CANTALICIO VILLALBA" AL CAMINO VECINAL UBICADO AL OESTE DE LA RUTA N°5 KM.18 DE LA RUTA N°48 LINDERO A LA ESCUELA DE VITIVINICULTURA DE LA 4A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES."	26/04/2022 03:49:07 p.m.

2022-200-81-00319	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	27/04/2022 02:16:28 p.m.
2022-200-81-00320	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE WALTER CERVINI REFERIDAS A SOLICITUD DE PRÉSTAMO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	27/04/2022 03:12:54 p.m.
2022-200-81-00321	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE WALTER CERVINI REFERIDAS A LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD A NIVEL DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN CURSO.	27/04/2022 03:27:37 p.m.
2022-200-81-00322	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	27/04/2022 04:07:39 p.m.
2022-200-81-00323	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N° 0239/022 CON PALABRAS VERTIDAS EN LA MEDIA HORA PREVIA POR LA SRA. EDILA PATRICIA VÁSQUEZ VARELA REFERENTE A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.	27/04/2022 04:22:32 p.m.
2022-200-81-00324	SECRETARÍA GENERAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES REFERIDAS AL HOMENAJE AL 150° ANIVERSARIO DE VILLA JUANICÓ, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	27/04/2022 04:24:51 p.m.
2022-200-81-00325	SECRETARÍA GENERAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y LA IDENTIDAD INDÍGENA.	27/04/2022 04:56:00 p.m.
2022-200-81-00326	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	27/04/2022 04:56:10 p.m.
2022-200-81-00327	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	EL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA PARA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	27/04/2022 05:20:00 p.m.

<u>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</u>		
2021-204-81-00153	<p>Visto que problemas informáticos afectaron al presente expediente en cuanto al pase de la bandeja intercambio JDC-IC para continuar con los trámites correspondientes.</p> <p>-No se ha podido modificar en su carátula, en el TIPO: donde dice ADEOM debe decir INTENDENCIA DE CANELONES.</p> <p>-En la solicitud de acceso debe decir SI.</p> <p>-Donde dice: tiene paquete: SI, se hace mención a la migración de un expediente anterior conteniendo varios adjuntos que figuran en el fice de este.</p> <p>Con lo expuesto y la liberación del presente expediente a efectos de proseguir con los trámites que correspondan.</p> <p>Se sugiere a la unidad Comisiones.</p>	21/4/2022
2016-204-81-00091	<p>Intendencia de Canelones remite Resolución 22-02483 solicitando anuencia para conceder por única vez, la exoneración del 100% (cien por ciento) sobre el monto total de la deuda generada por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, desde cuota 1/2019 a cuota 6/2021 correspondiente al padrón N° 37916 de la Localidad de el Solymar.</p> <p>Se sugiere el pase a la unidad Comisiones.</p>	21/4/2022
2021-200-81-00740	<p>Tribunal de Cuentas remite oficio 1669/2022 transcribiendo resolución adoptada N°840/2022 referida a la ampliación de la licitación abreviada N°2019/59 en un 100% a favor de la empresa CIEMSA S.A. por parte de la Intendencia de Canelones, manteniendo la observación del gasto formulada por el TCR con fecha 26/8/2021.</p> <p>Siga a consideración del señor Presidente.</p>	27/4/2022

Número de Resolución	Expediente	COMUNICADO	Fecha de recepción
22/02468	2019-81-1080-00212	1.-CÚMPLASE la Resolución N° 0069/022 fecha 22 de febrero de 2022 de la Junta Departamental de Canelones que aprueba las modificaciones al texto de la Resolución de la Junta Departamental N° 1040 del 03 de enero de 2011.	19/4/2022
22/02454	2022-81-1150-00002	1.-CÚMPLASE la Resolución N° 0069/022 fecha 22 de febrero de 2022 de la Junta Departamental de Canelones que aprueba las modificaciones al texto de la Resolución de la Junta Departamental N° 1040 del 03 de enero de 2011	25/4/2022
22/02592	2021-81-1360-00346	<p>1.- DISPONER el cumplimiento de la Resolución N°0071/022 de fecha 22/02/2022 de la Junta Departamental anexada en actuación 30 del presente.</p> <p>2.- OTORGAR viabilidad de emplazamiento, en carácter precario y revocable para VIVIENDAS en el padrón N°5678, con frente a la calle Dr. Luis Correch 1218 localidad catastral Pando con las siguientes excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - altura de edificaciones de 13,72 m; - edificaciones con 5 niveles; - edificaciones destinadas a servicios, superando gálibo. <p>La presente queda condicionada a los siguientes aspectos, los que deberán controlarse en el permiso de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a la conexión a red de saneamiento; - pago de valorización por mayor aprovechamiento definido por el Fondo de Gestión Urbana; - cumplimiento de normas departamentales y nacionales. <p>3.-ESTABLECER que la presente viabilidad</p>	26/4/2022

		no implica autorización para el inicio de obras, debiendo iniciar tramitación de solicitud de permiso de construcción.	
22/02567	2022-81-1010-00160	1.-CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0054/022 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo la exoneración sobre la Tasa de Servicios por los porcentajes establecidos según zona y valor de aforo emitido por la Dirección General de Catastro año 2021 sobre aquellos padrones inmobiliarios donde el incremento del valor de la Tasa en el año 2022 superó los \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).	26/4/2022
22/02478	2019-81-1160-00019	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0543/021 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, al padrón , desde la 1ra cuota del 2015 y en lo sucesivo, por los 184 de Aguas Corrientes motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.	26/4/2022
22/02830	2020-81-1010-03256	1.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Sr. Pedro Irigoín, C.I. 4.496.161-4 como Director de la Dirección General de Administración según lo establece la resolución 20/07152; 2.- DESIGNAR como Director de la Coordinación de Gabinete Institucional al Sr. Pedro Irigoín, C.I. 4.496.161-4 en el cargo N° 3057, Grado Lb-Programa 1.01-Centro de Costos 101001, el cual reúne las condiciones e idoneidad necesarias para desempeñarse en tal importante cargo, contando con el perfil adecuado y la confianza del Sr. Intendente; a partir del 01/05/2022; 3.- AUTORIZAR a Dirección División Liquidaciones de Haberes y Dirección General de Recursos Financieros a liquidar y abonar al funcionario designado de referencia, el nivel retributivo que venía percibiendo a la fecha;	27/4/2022

22/02829	2020-81-1010-03256	<p>1.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Cr. Gabriel Camacho como Director de la Coordinación del Gabinete Institucional según lo establece el Resuelve 2) de la Resolución 20/07155;</p> <p>2.- DESIGNAR al Cr. Gabriel Camacho C.I. 3.300.805-9 como Asesor en materia económica y financiera del Sr. Intendente; asignándole el cargo 3053, Grado Lc, a partir del 01/05/2022;</p> <p>3.- AUTORIZAR a División Liquidación de Haberes y a la Dirección General de Recursos Financieros a liquidar y abonar, al funcionario de referencia , la diferencia salarial correspondiente entre el cargo que ostenta y el Grado Lb;</p>	27/4/2022
22/02831	2020-81-1010-03259	<p>1.-DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 21/02423 por los motivos expuestos en el Resuelve 2) de proemio de la presente.-</p> <p>2.- DESIGNAR como Directora General de Administración a la Cra. Mariana Anza C.I. 3.074.846-6 en el cargo N° 109, Grado Lb, programa 1,02-Centro de Costos 102001; a partir del 01/05/2022; manteniendo en reserva su cargo presupuestal N°4730;</p> <p>3.- AUTORIZAR a División Liquidación de Haberes y a la Dirección General de Recursos Financieros a liquidar y abonar, a la funcionaria de referencia, lo que corresponda de acuerdo al cargo otorgado;</p>	27/4/2022

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-204-81-00057	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/02828 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA CRIOLLA INTERNACIONAL FRANKLIN D. ROOSEVELT" EN SU 41ª EDICIÓN Y SUS SUCESIVAS EDICIONES."	28/04/2022 11:13:50 a.m.
2022-200-81-00328	PLENARIO	SEÑORA EDIL BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	28/04/2022 01:54:10 p.m.
2022-200-81-00329	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES PERTENECIENTES AL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE, PARA QUE SEAN DECLARADAS COMO MISIÓN OFICIAL LAS QUE CORRESPONDAN.	28/04/2022 02:16:02 p.m.
2022-200-81-00330	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA ADRIANA SOUTO PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 38 DE FECHA 25/4/12, RÉGIMEN ESPECIAL JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	28/04/2022 02:40:45 p.m.
2022-204-81-00058	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/02775 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 150 U.R. (CIENTO CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES A LA FIRMA PAOLO NICOLÁS FAVRETTO FILIPPINI R.U.T. N° 110387080019.	29/04/2022 12:34:05 p.m.
2022-200-81-00331	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA SRA. CAROLINA MONTI BURGOS, CARGO 5236.	29/04/2022 01:50:46 p.m.

2022-200-81-00332	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO 0227/22 CON MOCIÓN PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES EDILES EN SESIÓN 7/4/22 REFERIDA A: INCUMPLIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE PORVENIR.	29/04/2022 02:32:11 p.m.
2022-200-81-00333	COMISIÓN PERMANENTE 3	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN DENOMINAR UNA CALLE DEL MUNICIPIO DE PROGRESO CON EL NOMBRE DE SELFA PAZOS CON MOTIVO DE HOMENAJEAR SU LABOR Y HUMANIDAD.	29/04/2022 03:58:13 p.m.
2022-204-81-00059	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/02851 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8, APROBADO POR DECRETO 0014/18 DEL LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE LOS CONTENIDOS EXPUESTOS EN ACTUACIÓN 1.	02/05/2022 12:20:25 p.m.
2022-200-81-00334	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL 209° ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO A REALIZARSE EL 5 DE MAYO EN LA CIUDAD DE CANELONES.	02/05/2022 02:07:41 p.m.
2022-200-81-00335	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE LA 111° EDICIÓN DE LAS FIESTAS MAYAS EN EL MARCO DE LOS 211° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA SALA HORACIO ARREDONDO DEL MINISTERIO DE TURISMO.	02/05/2022 02:26:12 p.m.
2022-200-81-00336	PRESIDENCIA	CONGRESO DE INTENDENTES REMITE CIRCULAR DAV N°07/22 POR LA CUAL EN SESIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE DISPUSO HABILITAR UN PLAZO DE 120 DÍAS A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2022, PARA EXONERAR DE LOS COSTOS ASOCIADOS A LOS	02/05/2022 02:34:14 p.m.

		REEMPADRONAMIENTOS (MATRÍCULA Y LIBRETA).	
2022-204-81-00060	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/02852 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LA MICRORREGIÓN 7 PTM7, APROBADO POR DECRETO 0007/16 DEL LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2016, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS EN ACTUACIÓN 1, PARA LOS PADRONES SUBURBANOS RESIDENCIALES DE LA ZONA ESPECÍFICA SECTOR RUTA 67.	02/05/2022 03:49:22 p.m.
2022-200-81-00337	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL GIMNASIO POLIDEPORTIVO TOLEDO, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE MAYO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	02/05/2022 04:06:28 p.m.
2022-200-81-00338	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL ACTO CONMEMORATIVO DEL 5° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI, A REALIZARSE EL 12 DE MAYO EN EL CENTRO CÍVICO NICOLICH.	02/05/2022 04:07:36 p.m.
2022-200-81-00339	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 13 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA SALA DE ACTOS DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA.	02/05/2022 04:09:58 p.m.
2022-200-81-00340	PRESIDENCIA	SEÑOR RAÚL D. CHEDA SOLICITA LA POSIBILIDAD DE VISITAR LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL CON UN GRUPO DE ALUMNOS DE 5° GRADO DEL COLEGIO CONSTRUCTIVISTA DE LAS	02/05/2022 04:15:39 p.m.

		PIEDRAS.	
2022-200-81-00341	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.	02/05/2022 04:29:27 p.m.
2022-200-81-00342	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE.	02/05/2022 04:30:48 p.m.

Número de Resolución	Expediente	COMUNICADO	Fecha de recepción
22/02499	2020-81-1180-00009	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0546/021 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, al padrón , desde el año 2020 y en lo sucesivo, por los motivos 5744 de Santa Lucía expuestos en el proemio de la presente resolución.	21/4/2022
22/02502	2020-81-1330-00341	1.- CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0065/022 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando a ofrecer a la ciudadana la opción de regularizar su situación tributaria al amparo de lo dispuesto en el Decreto 67/08 por la vía de excepción.	22/4/2022
22/02503	2020-81-1330-00225	1.- CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0669/021 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, incluida la Tasa de Servicios Administrativos sobre el monto de la deuda del padrón N° 18887, de la Localidad de El Pinar desde cuota 1/2020 a cuota 5/2021.	22/4/2022
22/02505	2019-81-1280-00475	1.- CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0066/022 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando a ofrecer a la ciudadana la opción de regularizar su situación tributaria al amparo de lo dispuesto en el Decreto 67/08 por la vía de excepción.	22/4/2022
22/02506	2018-81-1330-01563	1.- CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0633/021 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, incluida la Tasa de Servicios Administrativos sobre el monto de la deuda del padrón N° 18475, de la Localidad de El Pinar desde 1/1998 a 6/2019, condicionado a la regularización del saldo de deuda	22/4/2022

		vencida correspondiente a los años 2020 y 2021 en un plazo de hasta 20 días hábiles a partir de la notificación al gestionante.	
22/02539	2021-81-1420-00953	1.-CÚMPLASE la Resolución N° 0011/022 de fecha 25 de enero de 2022 de la Junta Departamental de Canelones que aprueba la exoneración del pago del tributo del curso de manipulador de alimentos a los responsables de los emprendimientos sociales solidarios.	25/4/2022
22/02880	2020-81-1070-00223	1.-CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N° 0128/022 de fecha 15.03.22 del Exp. 2021-204-81-00111 de la Junta Departamental. 2.-APLICAR una multa de 252 UR (Son Doscientas Cincuenta y Dos Unidades Reajustables) a la Empresa NOBLELUNA SA, Rut 213790550010 con domicilio constituido en calle Andes N° 1217, Apto. 203 de la Ciudad de Montevideo por infracción a la Ordenanza Forestal del Departamento de Canelones (Decreto N° 0012/17 y Decreto N.° 0005/18 de la Junta Departamental).	29/4/2022
22/02862	2022-81-1010-00728	1.-DEJAR sin efecto el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Lorena GIUDICI, N° 15019 (51337173) , que tenía autorizado en la Junta Departamental de Canelones, a partir de su notificación. 2.- AUTORIZAR el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Lorena GIUDICI N° 15019 (51337173), dependiente del Municipio de Las Piedras, pase a cumplir funciones a ASSE a partir de su notificación y hasta el 28/02/2025, estando sujeta su renovación a su vínculo contractual con la Administración.	2/5/2022

4. MODIFICACIONES POSITIVAS A LA LEY DE VIVIENDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: es interesante plantear temas que no son de coyuntura y es bueno recalcarlo siempre en esta Junta Departamental. Nuestra intención siempre ha sido esa. A veces, uno se ve tentado de hablar de los temas de coyuntura y que generan debate. Es cierto que le dan un poco de sal y condimento a la actividad dentro de la Junta Departamental, pero creo que, a veces, sería más propicio ingresarlos como graves y urgentes en la sesión y habilitar la posibilidad de debatir. Entonces, hemos optado por plantear temas que están más allá de las coyunturas, que son permanentes en el tiempo y que tienen que ver con políticas de Estado.

Bien sabemos —ya lo he planteado en alguna otra oportunidad aquí, en la Junta Departamental— la necesidad que tiene el departamento de Canelones con respecto al tema de la vivienda —es un debe—, sobre todo porque tenemos algunas dificultades producto del trasiego constante que se da desde el interior del país y desde las zonas más alejadas del centro de la ciudad de Montevideo. Constantemente vemos un trasiego poblacional sobre todo hacia la zona metropolitana del departamento de Canelones. Esto, obviamente, genera una complejidad.

En alguna oportunidad, saludábamos la propuesta del Poder Ejecutivo de generar fondos en el presupuesto nacional para el realojamiento y para la reorganización de los asentamientos irregulares en el departamento de Canelones. En realidad, es un proyecto nacional, pero Canelones se ve seriamente afectado porque es uno de los lugares donde hay más asentamientos. En algún momento, planteábamos que era oportuno que todo el ámbito político —con *todo* me refiero al gobierno nacional y a la oposición, y en el caso de Canelones, a la Intendencia y también la oposición— debería estar al tanto de estos temas, apoyando y empujando, porque es un problema que trasciende las administraciones.

La trascendencia de este tema queda demostrada con algo que pasó en estos últimos días que nos parece muy interesante: una nueva reglamentación de la Ley 18.795, que es la Ley de Vivienda Promovida. Estas modificaciones vienen de un proceso largo, desde el gobierno anterior. Se ha trabajado sobre esta ley y se ha mejorado la reglamentación. Se hicieron unas cuantas modificaciones que me parece oportuno incorporar a la discusión en esta Junta Departamental.

Vamos a hacer mención a algunas de las principales modificaciones que se hacen a esta ley, que nos interesan muchísimo porque hoy está vigente esa reglamentación que sería

interesante tener en cuenta, sobre todo porque la legislación nacional y la departamental van de la mano y no deben chocar, y si se necesita algún ajuste normativo, sería oportuno que se diera y permitiera avanzar en este tema.

En la nueva reglamentación, se incorpora la promoción de los monoambientes de 25 a 40 metros cuadrados. Esto permite soluciones habitacionales de menor costo y permite otros modelos constructivos. Podemos ver muchos ejemplos en el departamento de Canelones, como la utilización de contenedores o sistemas de construcción más modernos, como el prefabricado, que poseen dimensiones que quizás no se ajustaban a la normativa porque esta estaba pensada para otra época. Obviamente, hoy es necesario que se incorpore a las viviendas sociales este tipo de construcciones. Me parece que es bueno mencionarlo.

En la nueva reglamentación, también se elimina la restricción de la proporción de viviendas de un dormitorio. Se elimina el máximo establecido de cien viviendas requeridas para la excepcionalidad de los proyectos en general. Se habilita la inclusión de *amenities*, como salón de usos múltiples, lo que permite pensar en complejos habitacionales que agreguen infraestructura, que en algunos lugares existe y en otros no.

Se amplían las exoneraciones del impuesto al patrimonio hasta tres años después de finalizada la construcción de la vivienda. Eso implica que habilita a posibles inversores. Obviamente, este esfuerzo no solamente viene de la mano del gobierno, sino también de la mano de la inversión privada, inversión privada que es necesaria, en este caso. Aumentar las exoneraciones para este tipo de viviendas acompaña la posibilidad de conseguir y captar inversores para solucionar un problema complejo en el país.

También se amplía el plazo para la devolución del IVA de compras de los costos directos de la obra hasta dos años luego de finalizadas. Se amplían las posibilidades con respecto a la comercialización: se eliminan los precios máximos de venta y la obligación de comprometer viviendas para ser comercializadas por el Ministerio de Vivienda. Se elimina la exoneración diferencial de rentas de alquileres —los primeros y segundos inversores— y solo se mantienen topes de precios y exoneraciones diferenciales en la costa de Montevideo.

Por otro lado, se amplían los beneficios para el comprador, porque hay exoneraciones impositivas dentro del plazo de diez años de finalizada la obra. Esto permite abaratar el costo y el precio de la vivienda, por lo menos en el mercado, que es algo que complica al momento de acceder a un préstamo a largo plazo, sobre todo a las familias de menores recursos. Quizás el monto excesivo del costo de la vivienda impide acceder al crédito a los promotores privados.

En definitiva, se amplían un montón de cosas a tener en cuenta. Creo que la Junta Departamental no debería quedar por fuera de este debate. La intención es que esto se introduzca como un insumo para discutir y para trabajar sobre este tema. Es un tema que, como bien decíamos, trasciende las administraciones; en el gobierno pasado se plasmó esta preocupación y en este gobierno se mantiene. Es cierto que los problemas trascienden las administraciones, y también es bueno que cuando las soluciones son pensadas a largo plazo trasciendan las administraciones. Sería bueno que esta Junta Departamental, como es un ámbito político, pueda debatir sobre estos temas, pueda tener distintos enfoques y avanzar hacia una solución definitiva. Por lo menos avanzar; la solución nunca va a ser definitiva porque siempre va a haber dificultades en cuanto a este asunto, pero podemos mejorar muchísimo.

Felicitemos el planteo del gobierno nacional, la flexibilización de las medidas y las continuidades políticas que son de largo plazo.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 3 de la Junta Departamental de Canelones. Allí hemos trabajado muy bien y con muchos acuerdos, y seguramente podemos darle formato y ver de qué manera podemos generar, en el ámbito político, una herramienta que permita avanzar en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5. POR NUNCA MÁS TERRORISMO DE ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nirsa Álvarez.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Señor presidente: para mi tranquilidad de conciencia, voy a hablar de hechos encadenados que vivimos con mi compañero, protagonistas directos de momentos terribles que vivió el pueblo uruguayo, dentro de los que se dio la mayor tragedia de fusilamiento en este país, en el año 1972, con el asesinato de ocho obreros cuyo único delito era soñar con una sociedad más justa e igualitaria.

Manini Ríos, hace pocos días, reivindicó ese estado de guerra interno.

Aclaro que nunca estuvimos de acuerdo con la idea de que un pequeño grupo armado pudiera generar las transformaciones sin el respaldo de la amplia mayoría de su pueblo; no era ese el camino. Pero cuando escucho a Manini Ríos, tengo recuerdos bien claros de los asaltos de las bandas fascistas a liceos y de las muertes llevadas a cabo por parte de una banda conocida como la JUP —Juventud Uruguaya de Pie—, de la cual su líder y fundador fue Hugo Manini Ríos, así como de los escuadrones de la muerte. Fueron estos años fermentales en nuestro país y en América Latina.

No se puede dejar de mencionar el respaldo que dieron a esto el imperio norteamericano y la acción de la CIA, armando grupos fascistas vinculados al aparato institucional dirigido por Pacheco Areco —quien instaló medidas prontas de seguridad en el año 1968—, ni el caso de la masacre de la Seccional 20 del Partido Comunista, en el año 1972, permitido por Juan María Bordaberry, en un estado de guerra interno contra el pueblo.

El aumento de las movilizaciones movió a los sectores más reaccionarios civiles y militares, quienes ejercieron una gran violencia —con muerte— contra la población.

En esa época, el Senado, en una comisión especial, aprobó la existencia de la tortura sistemática en la acción de la Policía.

Hablo de los años setenta, cuando ya habían matado a Arturo Recalde —obrero municipal—, a Líber Arce, a Hugo de los Santos, a Susana Pintos, a Heber Nieto y a Julio Espósito. Y se podría seguir la lista, porque en el año 1971 se intentó asesinar al general Líber Seregni.

Esa noche, en la masacre del 17 de abril —hace cincuenta años—, el Ejército acompañó a las bandas fascistas para generar una de las mayores tragedias de nuestra historia.

No somos antimilitaristas, porque los soldados son parte del pueblo, pero se mostraban serviles a los intereses de Estados Unidos y esbirros de la oligarquía nacional, contrario a la tradición artiguista.

¿Cómo fue todo esto que vivimos en carne propia siendo militantes de las juventudes comunistas en aquellos momentos?

¿Qué se buscaba por parte de los sectores de ultraderecha en el gobierno democrático de Bordaberry?

En el año 1971 nace el FA; eso aterrizó a la derecha que gobernaba.

En medio de grandes luchas sociales, ya estaba operando la JUP en forma pública. Un mes antes de las elecciones de 1971, esta banda hizo un acto en la plaza Daniel Muñoz, a pocas cuadras del local del Partido Comunista en Rivera y Pastoriza, que días antes había sido atacado con una bazuca y le volaron una puerta. Al otro día de ese hecho, entró un jupo con un arma, le disparó un balazo a mi compañero —al pecho, a quemarropa—, que estaba sentado, pero atinó a saltar y se salvó. La bala le dio en el muslo derecho, le rozó los testículos.

Estas acciones eran normales contra los locales de izquierda.

Pero volviendo al acto de la JUP, allí decían querer acabar con el comunismo, dijeron unas palabras agitadoras y salieron enardecidos hacia el local del Partido.

Éramos 19 compañeros en el local y decidimos esperar afuera. Aparecieron y empezaron a los tiros, por lo que entramos al local, y empezó una balacera infernal. También llegó el Ejército y ametralló todo el local.

El Negro Ortiz, compañero desaparecido hasta hoy, llamó inmediatamente al Parlamento. Eran cientos disparando, pero en minutos llegaron los diputados Jaime Pérez, Rodney Arismendi, Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michellini, Enrique Rodríguez y más.

Su presencia impidió la matanza que se buscaba y que luego se concretó en la Seccional 20. Nos llevaron a todos a Jefatura, pero como estábamos en vísperas de elecciones, al otro día nos tuvieron que soltar.

El 14 de abril de 1972, asaltaron la casa del Partido Comunista, en Sierra 1720. El Ejército ingresó a balazos limpios junto a gente de particular y se encontraron con una actividad de la Juventud Comunista. El salón estaba lleno, había más de seiscientos jóvenes; buscaban la matanza ahí. Ordenaban a gritos y golpes que nos tiráramos al piso boca abajo. Caminaban sobre nuestros cuerpos. Entre gritos, insultos, golpes y órdenes, escuchábamos “tráeme a diez” y luego, una ráfaga de metralleta. Al rato, “traeme otros diez”, y así sucesivamente. No veíamos, pero imaginábamos. Además del miedo y la angustia, también sentíamos rebeldía. Pero entrelazando las manos con una compañera, sentí las manos de todos los camaradas apretándome la mía.

En un momento, se hizo un silencio y un murmullo fue creciendo. Vimos entrar a los legisladores. ¡Qué emoción ver a Jaime Pérez, Rodney Arismendi, Héctor Gutiérrez Ruiz,

Zelmar Michellini y otros parlamentarios abortando nuevamente esa masacre de sangre, que luego se concretaría en el local de la Seccional 20, cuando fusilaron a ocho obreros comunistas: Raúl Gancio, Luis Alberto Mendiola, José Abreu, Justo Sena, Ricardo González, Ruben López, Elman Fernández y Héctor Cervelli, quien fallece once días después.

A cincuenta años de eso, tenemos al sobreviviente Machadito, quien aún está con nosotros.

¿Qué buscaban esas fuerzas armadas reaccionarias? ¿Encerrar en un corral de rama a la izquierda para que diera una respuesta armada y así ellos asesinar en masa a sus militantes?

Voy a leer las palabras manifestadas por Rodney Arismendi, el 19 de abril de 1972, al despedir a los obreros asesinados: “Para derrotar al fascismo y salvar al país el único camino es la unión profunda y total de todo el pueblo y de la clase obrera”.

¡Por nunca más terrorismo de Estado!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al intendente de Canelones, a los municipios canarios, al Ministerio de Educación y Cultura, a las comisiones de derechos humanos de todas las juntas departamentales, al Frente Amplio, a la Departamental del Frente Amplio de Canelones, al Partido Comunista de Uruguay y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6. 1° DE MAYO, DÍA DE LOS TRABAJADORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Señor presidente: no es fácil para un comunista escuchar las palabras de la edila que nos antecedió en el uso de la palabra y que no se me erice la piel.

Voy a referirme al pasado 1° de mayo. Nunca es otro 1° de mayo; siempre, en nuestro país, se forjaron luchas de y para las trabajadoras y los trabajadores, y las conquistas se transformaron en luchas de defensa.

Como sabemos, no festejamos, sino que conmemoramos: volvemos a pasar por nuestro corazón todas las jornadas de expresiones abnegadas de más de cien años de lucha por una sociedad sin explotados ni explotadores.

Los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país han pronunciado, con voces firmes y solidarias, sus reivindicaciones; lo han hecho desde la unidad, la prisión, el exilio y la desaparición.

No imaginamos un Uruguay sin movimiento sindical que aporte a las soluciones de las grandes mayorías. No visualizamos un país sin el tejido social construido desde el mundo de los trabajadores, porque son ellos y ellas los que han construido una senda hacia un Uruguay más justo, más democrático.

Cada día habrá que pensar en el Canelones obrero y rural. Debemos repasar las preocupaciones y soluciones que nos marcaron los peones de tambo, en las décadas de los cuarenta y cincuenta, y los obreros de Las Piedras, en la década de los sesenta.

Canelones no fue ajeno a la construcción de unidad. Cuando la vida necesitó de un solo puño entrelazado de corrientes, Canelones estuvo y forjó la CNT—Convención Nacional de Trabajadores— y, junto a ella, el Congreso del Pueblo: síntesis histórica, actual y de futuro de construcción de demandas colectivas, pero también de soluciones.

Esa CNT enfrentó la violación sistemática de la democracia y fue víctima de las medidas prontas de seguridad. Centenares, miles de trabajadores y trabajadoras llenaron los cuarteles; los canarios no fueron la excepción. Y Canelones tampoco fue la excepción en cuanto a “ofrecer” un sitio para encarcelar; el cuartel de San Ramón, Grupo de Artillería N° 4, fue clave. Médicos, bancarios, maestros y personas con tantos otros oficios y profesiones fueron apresados y conducidos hasta allí desde Pando, Las Piedras, Progreso y la costa. La prensa tampoco se salvó. Carlos Risso, sauceño, trabajador de la prensa, director del periódico *El Faro*, también estuvo recluido en el cuartel de San Ramón.

La CNT siguió su lucha. El golpe no pudo detener aquellos quince días de puro estremecimiento que vivió Uruguay, de lucha y resistencia organizada, que significó la huelga general que se inició el 27 de junio de 1973.

Nombrar a hombres y mujeres que edificaron unidad, resistencia y solidaridad en Canelones no nos permitiría ver el bosque de esperanza que constituye el movimiento sindical.

Mi juventud me ha permitido encontrarme, en otro momento, dentro de esa gran unidad de acción obrera que supo construirse a mediados de la década de los ochenta — nuestro PIT-CNT— y en sus luchas de ayer. Muchas de esas luchas siguen vivas hoy, y la vida me colocó en ellas. Esos espacios y otros nuevos nos obligan a caminar por aquellos pasos, a buscar las soluciones desde el ahora.

Hoy, nuestro departamento ha sido testigo de incalculables conflictos, de diversas situaciones en las que ha sido necesario prestar más que brazos y voces para impedir el atropello de los que más tienen.

No podemos olvidar que los trabajadores organizados han brindado soluciones claves no solo para las familias, sino para los pueblos. Vaya nuestro reconocimiento a los trabajadores y a las trabajadoras de Cerámicas Olmos y del Molino Santa Rosa, y a los productores fasoneros de San Jacinto.

Queremos reconocer el continuo y abnegado trabajo que han desplegado miles de militantes sindicales, a lo largo y ancho de nuestro departamento, desde el Plenario Intersindical Departamental, y a partir de sus núcleos: Canelones, Santa Lucía, Las Piedras, La Paz, el santoral, Pando, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa y Costa de Oro.

Será la fortaleza de esa herramienta sindical la que permitirá, junto a las más diversas organizaciones populares —a los estudiantes, a los pequeños productores, a los productores familiares, a los cooperativistas, a los jubilados y a las jubiladas, y al movimiento por la vivienda—, seguir defendiendo el trabajo y la vida.

Esto último me hace recordar —tal vez por una cuestión generacional— a un compañero, puntal en el Plenario Departamental y clave en el trabajo organizado por viviendas dignas para las trabajadoras y los trabajadores; un dirigente sindical joven y canario. Me refiero a Marcelo Cuadra.

Nos tocó vivir un 1° de mayo muy particular, ya que luego de dos años de emergencia sanitaria, volvimos a encontrarnos en las calles para conmemorar el Día Internacional de las Trabajadoras y los Trabajadores. Se realizaron actos por todo el departamento: Santa Lucía, Las Piedras, Canelones, Ciudad de la Costa, ciudad General Líber Seregni, San Luis y Salinas. Aproximadamente, ochocientas personas se movilizaron para asistir

a las actividades locales y al acto central, en diferentes locomociones que partieron de varios puntos del departamento. Fue una linda oportunidad para decir “gracias”. Gracias por mostrarnos el camino y por enseñarnos a levantarnos cada día, a ser mejores, a ser más solidarios y a luchar más cada día por un Uruguay más justo y más igualitario.

¡Viva las trabajadoras y los trabajadores! ¡Viva el PIT-CNT! ¡Viva Uruguay!

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Plenario Intersindical de Canelones, a la Mesa Representativa del PIT-CNT y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

7. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:30)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: en primera instancia, me voy a referir al 1° de mayo último.

Saludo a todos los trabajadores y las trabajadoras que se encuentran aquí presentes ya que, como el 1° fue domingo, ese día seguramente no nos cruzamos.

No traje algo preparado para decir, pero quiero manifestar que el discurso del 1° de mayo nos pareció un discurso mucho más político que sindical. En este, se trataron temas absolutamente vinculados a la tarea que viene desempeñando este gobierno y se hicieron reclamaciones que son difíciles de interpretar, que llevan a un lugar donde la discusión queda un poco de lado. Y digo que queda un poco de lado porque se vuelve difícil convencer a la persona con la que se discute cuando ya se va peleando. Es difícil convencer y tratar de hacer ver a otro una realidad cuando se hace no desde el lugar de la crítica, sino del agravio o de la pelea absoluta, diciendo que todo está mal.

Recordemos que el país que recibimos, cuando el nuevo gobierno asumió, no fue la “panacea”, sino que tenía varios problemas que venía arrastrando incluso de gobiernos anteriores. También es importante tener presente que a los siete días de asumir este gobierno —y decirlo es reiterativo y hasta aburridor— comenzó esto que nos tocó vivir a todos los uruguayos y al mundo en general: la pandemia. Y a los quince días, estos mismos dirigentes sindicalistas querían caceroleo.

Algo importante a tener presente después de este 1° de mayo es que hay que empezar a separar entre dirigentes sindicales y sindicalistas. Es algo muy importante, porque a veces nos representan quienes no queremos.

Yo reconozco a los sindicalistas que pelean y defienden mucho a la clase obrera, que pelean contra la oligarquía, la lucha de clases, etcétera, pero después uno los ve veraneando en Miami o Europa, cosa que está muy bien. Está bien que todos lo hagan, pero el relato no debería ser contrario a ello. Deberíamos pensar que todos están abiertos a esa posibilidad.

Encontramos discursos que defienden absolutamente la educación pública —y creo que representativos de todos—, pero resulta que muchos de quienes los realizan envían a sus

hijos a la educación privada, lo que me parece que está doblemente bien. Lo que no se entiende es el relato que realizan, por un lado, y lo que vienen haciendo hasta el momento, por otro lado.

Reitero que sabemos que siempre es insuficiente lo que se hace, siempre falta más, pero la intención de este gobierno ha sido, desde el primer momento, intentar reflejar en los hechos lo que el pueblo eligió en las urnas.

Uno debe aprender a escuchar. El reclamo está y es importante tenerlo presente. A mí me parecieron acertados los reclamos del presidente de PIT-CNT sobre lo que hay que hacer o lo que falta hacer, pero nunca escuchamos el cómo hacerlo. Nosotros vimos, también, al presidente del Frente Amplio ir a Casa de Gobierno para llevar una lista de medidas, pero ni siquiera ingresó para entregarlas, las dejó en la puerta. No ingresó a discutir las, a explicar de qué trataban. Reitero: en todas estas cuestiones, se debe señalar cómo concretarlas. Supongo que no saben cómo hacerlo, si no, lo habrían hecho en los últimos quince años.

En segunda instancia, señor presidente, quiero referirme a algo que viene sucediendo que se ve reiteradamente: la lucha de muchos grupos feministas que trabajan de muy buena forma y que tratan de reivindicar derechos. Se ha conseguido mucho, pero falta muchísimo más. No hace mucho, se comenzó con aquello del carnaval y se siguió con quien es hoy un representante nacional, por un problema serio de abuso. Obviamente, la Justicia no se ha expedido aún, por lo que no se ha comprobado. Pero es importante tener presente en estas situaciones que todos somos iguales ante la ley y que la Justicia dice que uno es inocente hasta que se demuestra lo contrario. En este caso, en definitiva, la regla ha cambiado y es muy sencilla: todo denunciado es culpable, siempre y cuando no sea “compañero”.

Muchas gracias, señor presidente.

8. A 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DE DON WALTER SANTORO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Ferrari.

SEÑOR FERRARI.- Señor presidente: los compañeros del Partido Nacional queremos recordar que el 29 de abril pasado don Walter Santoro habría cumplido 100 años; no queremos dejar pasar por alto este hecho. Por esa razón, deseamos hacer una breve reseña de su vida. Más allá de que casi todos conocen de quién estoy hablando, hay aspectos sobre él que nos gustaría resaltar.

Walter Santoro fue abogado —recibido en la UDELAR—, integrante de la Junta Electoral y de la Junta Departamental de Canelones. En el año 1954, salió electo diputado por el departamento de Canelones, iniciando allí una dilatada carrera parlamentaria que se extendió hasta el año 2000.

Don Walter Santoro fue ministro de Industria, en el segundo gobierno blanco, y fundador, junto a Wilson Ferreira Aldunate, del Movimiento Por la Patria, movimiento por el cual fue electo senador en las elecciones de 1971 hasta el golpe de Estado.

En las elecciones internas de su partido político, en 1982, fue convencional por la lista ACF, del Movimiento Por la Patria y el Movimiento Nacional de Rocha.

Después de la dictadura, de 1985 a 1990, volvió a ser diputado.

Tras la muerte de Wilson Ferreira Aldunate, volvió al herrerismo, por quien salió senador en los comicios de 1989, por el período 1990-1995, transformándose, en el gobierno de Luis Alberto Lacalle, en una de sus principales figuras y llegando a ocupar el sillón presidencial.

En el año 1994, junto a Alberto Volonté, creó el sector Manos a la Obra, reteniendo su banca en el Senado por el período 1995-2000, después de lo cual abandonó definitivamente el Parlamento.

Me voy a tomar la libertad de hacer un comentario personal sobre Walter Santoro.

En Santa Lucía, él era un vecino más. Nunca formamos parte de la misma lista, pero siempre tuvimos una interna pueblerina con respeto y honradez. Nunca tuvimos un problema. Santoro era un señor. Con el tiempo, el “vamos a tratar de ganarle a Santoro” pasó a ser “vamos a tratar de ganarle a don Walter Santoro”. Comprendimos la real dimensión de la obra de este vecino cuando empezamos a verlo a través de sus actos en el gobierno nacional.

Para finalizar quiero decir que considero que todos los actores políticos del país estamos en deuda con don Walter. Sobre todo, debemos reconocer que su vida fue dedicada a la acción política, al servicio del país y al Partido Nacional.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la familia de don Walter Santoro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. CON ARTIGAS AL RESCATE DE LA NACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: en la ciudad de Las Piedras, durante todo el mes de mayo, en las Fiestas Mayas, evocamos una gesta de las más importantes del proceso revolucionario encabezado por José Gervasio Artigas en la Banda Oriental.

Allá por el 18 de mayo de 1811, Artigas, con un puñado de hombres, mujeres, indios, negros libertos, paisanos, blandengues, milicos, curas, intelectuales, comerciantes, agricultores que habían venido de las Islas Canarias, logra algo que lo proyecta a escala latinoamericana por sus ideas, por su compromiso con la libertad, por concretar en campo de batalla la primera conquista al imperio español, el más grande de la humanidad hasta ese momento, y el comienzo del final de la invasión ibérica en toda América Latina. Pero se estaba logrando algo más importante, quizá, que esa proyección latinoamericana. Se estaba logrando, a través de ese ejército de hombres y mujeres —muchos de los cuales tenían poco para perder, pero estaban dispuestos a perder absolutamente todo en pos de la libertad—, la fundación de la nación oriental. Es por eso que con orgullo, hace un tiempo, la organización promovida desde el gobierno de Canelones, desde el Comité Patriótico, desde el Municipio de Las Piedras, reivindica la participación de hombres, mujeres, niños, niñas, educadores, educandos, colectivos de los más diversos, sociedades nativistas, instituciones y organizaciones en lo que llamamos Fiestas Mayas, para que sean una verdadera fiesta.

Ese es el Artigas que queremos reivindicar. El Artigas de las ideas, del compromiso con su gente, con la gente de a pie, con la gente que lo empujó desde abajo. Él decía: “Naidés es más que naidés”. Ahí es cuando se consolida, por primera vez, la nación oriental.

Artigas dijo en su gobierno de Purificación: “Manden unos patacones para la iglesia de Las Piedras, allí donde la patria dio sus primeros pasos”. Esa frase la estampamos en el remodelado estadio Parque Artigas, en su tribuna principal, porque fue ahí, en el Parque Artigas, donde se dio esa batalla, esa gesta artiguista. Y es desde ahí que se van a irradiar durante todo el mes de mayo estas jornadas, el encuentro de lo que Artigas quería: su gente organizada participando. Mujeres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, viejos. Ese Artigas —no el de bronce—, el de las ideas, ese Artigas que nos legó el compromiso de trabajar porfiadamente por la pública felicidad, por que “los más infelices sean los más privilegiados”.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Comité Patriótico de Las Piedras, al gobierno de Canelones, a los

diputados por Canelones, al Ejército Nacional y a la prensa acreditada ante la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

10. RECONOCIMIENTO A LA ESCRITORA URUGUAYA CRISTINA PERI ROSSI

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: el pasado viernes 22 de abril, en el paraninfo de la Universidad de Alcalá, la escritora y profesora montevideana Cristina Peri Rossi recibió el máximo reconocimiento que puede recibir un autor de literatura en lengua castellana, el premio Miguel de Cervantes.

Es la tercera uruguaya galardonada con tan prestigioso premio. En 2018, lo recibió Ida Vitale y, en 1980, Juan Carlos Onetti. En total, se ha entregado este premio a seis mujeres, dos de las cuales son uruguayas.

Cristina Peri Rossi, hija de un trabajador textil y una maestra, cursó sus estudios en la educación pública de nuestro país; educación mixta, laica, gratuita y, por aquel entonces, obligatoria. Como no podía acceder a comprarse sus propios libros, su condición de lectora la forjó en las bibliotecas a las que podía acceder, bibliotecas que en su mayoría eran públicas. Destaca, siempre que puede, la primera biblioteca a la que accedió, la de su tío; un hombre solterón, ateo y misógino, que le decía que las mujeres no deben escribir, y que aquellas que lo hacen terminan suicidándose, como Virginia Woolf, Alfonsina Storni o Safo. Por suerte para nosotros, sus lectores, con la rebeldía que la caracteriza, Cristina no le hizo caso.

La propia Cristina calificó el acto de entrega del premio Cervantes 2021 como un acontecimiento político, social y literario extraordinario.

En su discurso, que invito a todos a conocer en su totalidad, se compara con un personaje femenino que tiene vida en la magnánima novela de Cervantes. Me permito leerles un fragmento:

Yo también tuve claro, como Marcela, que en una sociedad patriarcal ser mujer e independiente era raro y sospechoso. Cuando el jurado (al que agradezco el honor de este premio) enumera los motivos por los cuales me lo ha concedido, habla de una firme y completa vocación literaria, pero también reconoce una lucha por los valores humanos tantas veces vulnerados por el poder político o cívico militar. Tuve que exiliarme de la dictadura uruguaya porque, como Casandra, había advertido y denunciado su llegada, y como castigo, mis libros y hasta la mención de mi nombre fueron prohibidos; salvé la vida milagrosamente y vine a parar a España, donde otra feroz dictadura oprimía la libertad. Convertí la resistencia en literatura, como hicieron tantos exiliados españoles, y en lugar de renunciar a la sociedad, como Marcela, desde mis libros, desde mi vida he intentado como doña Quijota

“desfazer”entuerτος y luchar por la libertad y la justicia, aunque no de manera panfletaria o realista, sino alegórica e imaginativa.

Esta prodigiosa escritora, con una vasta obra literaria traducida a más de veinte lenguas, abarca todos los géneros. Su labor le ha valido numerosos reconocimientos a lo largo de toda su vida. Por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la eligió en el año 2008 como la escritora que más había contribuido a la lucha por la paz y la justicia en el ámbito castellano.

Me llena de orgullo poder dedicar estas palabras a una destacada compatriota, que con una enorme humildad recibe tan honorable premio. Otra uruguaya con los valores bien definidos, defensora de las causas justas, con una visión esclarecedora del mundo y de la humanidad.

La Junta Departamental de Canelones no debe dejar pasar este hecho; por eso los invito a todos a reflexionar sobre el lugar que tiene en nuestra sociedad la literatura, a conocer la obra de Cristina Peri Rossi y a reconocer en ella a los numerosos artistas que de nuestra tierra se han cosechado para seguir sembrando cultura.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 5, Educación, Cultura y Deporte, y a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, con el fin de instar a la reflexión sobre la aspiración de que en el correr de este año se rinda homenaje en nuestro departamento a la reconocida escritora Cristina Peri Rossi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

11. PARTICIPACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Ivanna Irigoín.

SEÑORA IRIGOIN.- Señor presidente: como docente, en el día de hoy, voy a plantear una preocupación que existe dentro de los colectivos docentes que tiene que ver con su participación en las decisiones de la ANEP y de los distintos consejos; en realidad, ahora, las distintas direcciones.

Quiero destacar el espíritu de las docentes y los docentes de nuestro país, que formamos parte de lo que son las instituciones educativas en forma activa, siempre dispuestos a dar una mano a niñas, niños, adolescentes para que puedan tener las mayores posibilidades en sus estudios.

También quiero resaltar cómo han aportado las docentes y los docentes de nuestro país en lo que es la creación de la pedagogía nacional. Podemos nombrar a Jesualdo Sosa, Reina Reyes, Julio Castro, Miguel Soler, todos docentes que han participado con la acción y el pensamiento en muchísimas cuestiones que tienen que ver con la pedagogía y la educación de nuestro país.

Asimismo, los docentes han dado una lucha constante para una mejor democracia y una mayor participación, hasta en las épocas más oscuras de nuestro país.

También quiero destacar el papel que jugaron las docentes y los docentes, en los últimos tiempos, para poder atender a los chiquilines durante la pandemia.

Paradójicamente, durante esta administración han sido constantes los recortes en lo que tiene que ver con la participación docente. Por ejemplo, en uno de los artículos de la Ley de Urgente Consideración —LUC—, que modifican la Ley de Educación, se eliminan los consejos de Primaria, Secundaria y de Educación Técnica. Esa visión del equipo docente dentro de los consejos, que aportaba desde la práctica y los territorios, daba cuenta a las autoridades de lo que estaba pasando y formaba parte de ese proceso de creación de la educación. Era, de alguna forma, una cocreación, si bien todavía faltaba. En este momento estamos retrocediendo un montón.

Si el tema de la participación docente pasara de gobierno a gobierno, no sería una cuestión de los gobiernos de turno, sino más bien una cuestión de políticas de Estado, que es lo que están faltando.

Ese cambio en los consejos es un cambio en la tradición de la educación pública uruguaya. La participación docente ha sido parte de nuestra tradición, pero se ha venido cortando sistemáticamente.

Un hecho que no queremos dejar pasar es que el jueves pasado nos invitaron a participar de la discusión sobre un cambio curricular en toda la ANEP. En ese sentido, nos preguntamos: ¿por qué debemos aceptar ser convocados una semana antes, de apuro, con muy poco margen para la discusión y para atender ese gran tema que es el cambio curricular? ¿La sociedad sabe que se pretende hacer un cambio curricular profundo a espaldas de los docentes y las docentes? Nos convocan a discutir un documento que ya está elaborado.

Estamos hablando de una reforma curricular en la que la instancia de participación permitida para los docentes ha sido planteada con muy poco tiempo para el estudio del material y con una fecha totalmente arbitraria. Las asambleas técnico docentes —ATD— se dan en forma simultánea en todos los subsistemas, lo que hace que los docentes no podamos participar en todos los lugares donde trabajamos.

Miramos con gran preocupación el recorte de la participación docente en las grandes decisiones que tienen que ver con la educación.

Nos preguntamos también qué pasará con las horas docentes de Secundaria y de Educación Técnico Profesional en el marco de una reforma curricular, porque tampoco hubo tiempo para discutir sobre estos temas.

Creemos que los docentes hemos tenido un espíritu de participación a lo largo de la historia, siempre con el foco de promover la mejor escuela pública. Nos da una pena inmensa que esta administración insista en apagar esta voz producto de nuestra reflexión e intercambios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 5 de este organismo, a las comisiones de Educación de todas las juntas departamentales del país y al Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

12. MARCHA DEL SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señor presidente: dentro de pocos días, el 20 de mayo, habrá en nuestro país una nueva Marcha del Silencio por verdad, justicia y nunca más terrorismo de Estado, marcha esta que se realiza desde mayo de 1996, convocada por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y otras organizaciones sociales.

Fecha simbólica esta ya que el 20 de mayo de 1976 se llevó a cabo el asesinato de los legisladores Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y de los militantes políticos Rosario Barredo y William Whitelaw, en Buenos Aires. Todos habían sido secuestrados un par de días antes, al igual que el médico Manuel Liberoff, integrante del Sindicato Médico del Uruguay. Es en esa fecha que se homenajea a las víctimas de la dictadura militar y se repudia las violaciones a los derechos humanos.

No puede ser otro el reconocimiento que a través de la verdad de los hechos, la recuperación de la memoria y la exigencia de que en Uruguay nunca más exista la tortura, la desaparición de personas y hechos aberrantes como la violación a las detenidas y los detenidos, ni el encubrimiento de quienes los cometieron y que aún hoy siguen impunes.

Uruguay es uno de los países que ha ratificado la mayoría de los tratados de derechos humanos, tanto del sistema internacional como del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El respeto a los derechos humanos es la primera obligación de las autoridades para con quienes los han elegido y, en consecuencia, están mandatados para gobernar acorde a las normas de un Estado democrático y garante de sus derechos. Las obligaciones que emanan de esos tratados deben ser cumplidas directamente por los poderes de todos los niveles del Estado, incluyendo a los municipios. Toda norma o política que diseñen, ejecuten o evalúen debe ser armónica con las normas establecidas por esos tratados que el Estado uruguayo se ha comprometido en respetar, proteger y garantizar que se cumplan.

Defender la verdad y la justicia como componentes de la vida democrática es también construir democracia. Es construir verdad, es construir justicia y es apelar a la memoria como una manera de construir futuro. En Canelones son muchas las organizaciones y colectivos que trabajan para ello y en articulación con los diferentes niveles de gobierno.

Marcha del silencio, donde el silencio atronador es conmovedor ya que representa el dolor de quienes aún no han encontrado a sus familiares y amigos. Pero no marchan solos, son acompañados por un pueblo que, sin importar filiación política, reclaman la investigación y el

juicio de crímenes de lesa humanidad, y expresan el repudio ante cualquier acto de terrorismo de Estado y violación a los derechos humanos.

La fortaleza de esas ancianas y ancianos que aún con dificultades marchan en la búsqueda de sus amados hijos y familiares nos interpelan y nos estimulan a continuar su lucha.

¡No están solas, no están solos!

¡Presente!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes; a la Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género de la Cámara de Senadores; a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental; a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones y a los municipios de Canelones; al Congreso Nacional de Ediles, a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos y Desaparecidos; a Crysol, y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

13. CONCEDERANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USOPÚBLICO EL PADRÓN 1927 DE COLONIA NICOLICH Y AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DEL MISMO POR UN MONTO NO MENOR AL DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDERANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USOPÚBLICO EL PADRÓN 1927 DE COLONIA NICOLICH Y AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DEL MISMO POR UN MONTO NO MENOR AL DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO. Mayoría 2/3 de componentes (21)(Exp. 2022-204-81-00015) (Rep. 0011)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: queremos aportar algunos detalles más sobre este punto.

Este expediente llega porque la empresa Ramyan S.A., que fabrica hormigón, le presenta una iniciativa a la Intendencia para comprar un padrón ubicado en Colonia Nicolich y establecer allí otra planta hormigonera. Esta empresa ya tiene algunos años de establecida y desde sus inicios se instaló en el departamento de Canelones; actualmente tiene una planta en Pando y otra en La Paz.

Como todos sabemos, en el marco de la Ley 17.555, del año 2002, cualquier empresa puede presentar una iniciativa de este tipo. Existen condiciones para proceder hasta llegar a la posibilidad de que termine comprando este padrón esta empresa o cualquier otra. Lo que establecen la ley y su decreto reglamentario es que, una vez presentada la iniciativa de la empresa, la Intendencia tiene que establecer un procedimiento competitivo para que esta empresa u otra haga una mejor oferta para concretar la compra.

Es por eso que en este expediente tenemos todos los datos que presenta la empresa, con mucho detalle. Tenemos acceso a la declaración de IRAE, de DGI, al certificado contable y al flujo contable. La empresa acredita, con total transparencia, que tiene las condiciones para poder competir por el monto que se establece por la Dirección de Catastro. El padrón está tasado.

Con esta anuencia, el padrón se desafecta del uso público para que pueda ser enajenado, reitero, mediante un proceso competitivo.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 27. NEGATIVA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono la reconsideración del asunto recientemente votado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en primer término del orden del día.

En discusión.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:05)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:37)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que la hora de finalización de esta sesión sea las 21:00.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: voy a solicitar que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 3 de mayo de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00342

Señora edila Estefanía Díaz solicita licencia el día 4 de mayo del corriente.

Andrés Nos *J. Grillo* *[Firma]*
No 5 No 21

Canelones 2 de mayo 2022

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL CARLOS GRILLE

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por el día 4 de mayo del corriente, por motivos particulares.

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor
ANEXOS

Expediente 2022-200-84-00242 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 3 de mayo de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00341

Señor edil Fabián Castellanos solicita licencia el día 2 de mayo del corriente.

Judesa Iglesias
Nº 5

Fabián Castellanos
Nº 21

Canelones 2 de Mayo de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Fabián Castellanos (Nº 16)
solicita licencia por el día de la fecha por motivos
particulares.

Sin más saluda atte;

Junta Departamental de
Canelones
Administración Docente
Receptor *Fabián*
anexas

FABIÁN CASTELLANOS

Expediente 2022-200-91-00241 - Actación 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

29 en 30. AFIRMATIVA

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 3 de mayo de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DIA 3 DE MAYO 2022".

Sin otro particular saludan muy atentamente.

Agustín Oliver
Nº 21


AGUSTÍN OLIVER
EDIL Nº 21

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 3 de mayo de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



BETIANA BRITOS

EDIL N° 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

32

Canelones 3 de Mayo de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA NATHALY MUNIZ (Nº 6), POR LOS DÍAS 3 Y 4 DE LOS CORRIENTES.

Andrés Iglesias
Nº 5

[Signature]
38

Manolo Trujillo
49

Wilfredo Lozano
Nº 0

[Signature]
43

[Signature]
7

[Signature]
Nº 10

Canelones 3 de Mayo de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edila Nathaly Muniz (Nº 6)
solicita licencia por los días 3 y 4 de los corrientes por
motivos particulares.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nathaly Muniz', is written over a horizontal line. Below the signature, the number '236' is written.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

**15. DOCTOR WALTER SANTORO: 100º ANIVERSARIO DE SU
NATALICIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 3 de mayo de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos al celebrarse el 100 aniversario del natalicio del SR. WALTER SANTORO.-

Graduado como abogado en la Universidad de la República, militó desde su juventud en filas nacionalistas. Acompañó al caudillo Luis Alberto de Herrera, y en 1954 fue elegido diputado por el departamento de Canelones, iniciando una dilatada carrera parlamentaria que se extendería hasta el año 2000.

Fue ministro de Industria y Trabajo durante el segundo Concejo Nacional de Gobierno de mayoría nacionalista entre 1963 y 1964.

En 1971 participó en la fundación del Movimiento Por La Patria, dirigido por Wilson Ferreira Aldunate. En las elecciones de 1971 obtuvo una banca en el Senado, que ocupó hasta el Golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

Tras las elecciones internas de los partidos políticos de 1982, integró la Convención del Partido Nacional que se instaló seguidamente. En las elecciones que pusieron fin a la dictadura, resultó elegido nuevamente diputado. Tras la muerte de Ferreira Aldunate, se acerca a Luis Alberto Lacalle, con quien acuerda un lugar en la lista al Senado del Herrerismo para los comicios de 1989. Tras el triunfo de Lacalle en la carrera por la Presidencia, Santoro se transforma en uno de los principales senadores del oficialismo (e inclusive llegó a ocupar el sillón presidencial por breves días).

En 1994 se separa de Lacalle e impulsa la candidatura a la Presidencia de Alberto Volonte por el sector Manos a la Obra. En dichas elecciones, retiene su banca en el Senado. Abandona finalmente el Parlamento en 2000.

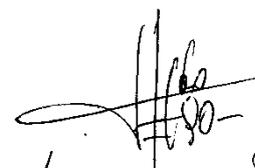
Falleció a los 89 años, en su casa de Santa Lucía, Departamento de Canelones, el 29 de abril de 2011.

Solicitamos que en el Plenario del día de la fecha se realice un minuto de aplausos en su memoria, asimismo enviar éstas palabras a la familia de Don Walter Santoro y al Directorio del Partido Nacional.

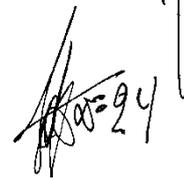

AGUSTÍN OLIVER
EDIL Nro. 21

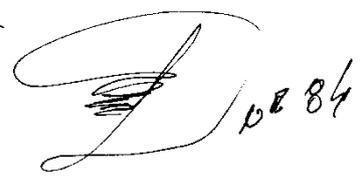

24


Nro. 30

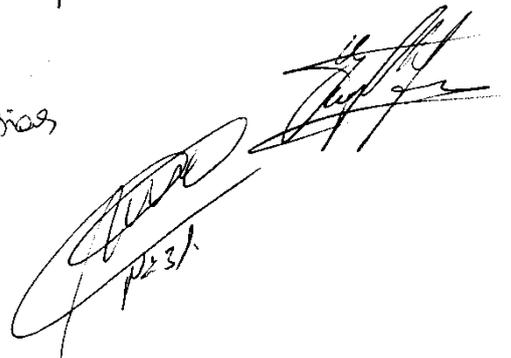

Nro. 30


Edil 121


Nro. 24


Nro. 84


Nro 5


Nro. 31

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje al doctor Walter Santoro.

(Así se hace)

16. SEÑORA ADIS PALACIO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 03 de mayo de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Carlos Grille

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física de la Sra. Adis Palacio esposa del edil Julio Domínguez.

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Cordero Iglesias N°5

 Lencina 49

 Torres 17

 Pico 33

 Balboa N°40

 N°21

 N°38

 N°43

 N°10

 N°15

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje la señora Adis Palacio.

(Así se hace)

17. SEÑOR IVÁN ALTESOR: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 3 de Mayo de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física en México de Ivan Altesor.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Andrés Iglesias
Nº 5

[Signature]
Nº 21

José Luis
Nº 19

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Iván Altesor.

(Así se hace)

18. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A LOS SEÑORES RICHARD GRAÑA Y LOURDES GALAIN POR 20 AÑOS DE LA FRACCIÓN DE TERRENO PADRÓN 1641 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BELLO HORIZONTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A LOS SEÑORES RICHARD GRAÑA Y LOURDES GALAIN POR 20 AÑOS DE LA FRACCIÓN DE TERRENO PADRÓN 1641 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BELLO HORIZONTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00095) (Rep. 0011)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: en realidad, este asunto amerita que nos explayemos un poco acerca de lo que dice el expediente. Se trata de un hecho que pocas veces —o prácticamente nunca— presencié, y según la información que tenemos del ejecutivo departamental, es la segunda vez en todo el proceso de gobierno del Frente Amplio en Canelones que sucede algo como esto. Hablo nada más y nada menos que de la cesión en comodato de un padrón a una familia, que en este caso se ubica en Bello Horizonte. Se trata de un padrón de 400 metros cuadrados. Se le cedería en comodato a una familia, a un matrimonio que tiene cinco hijos —de entre 2 y 18 años—, por el plazo de 20 años.

Esta familia tiene atención de diversos organismos del Estado desde hace bastante tiempo. Es una situación compleja, como hay tantas —eso también es real—, pero han sido beneficiarios del programa Acciones sobre el Stock. Se le da una canasta de materiales a la familia para solucionar provisoriamente el problema de vivienda.

Los chiquilines están todos vinculados, y con muy buena actuación, al sistema educativo, también al sistema de salud, y están muy insertos en el barrio en el que se encuentran.

El comodato tiene una serie de condiciones, que se establecen claramente y se detallan en el expediente. Simplemente, quiero mencionar, por ejemplo, que el comodato es precario y revocable, o sea que en cualquier momento se puede retrovertir el bien. Además, cualquier construcción que se haga en este tiempo va a quedar a beneficio de la Intendencia de

Canelones. También deberán pagar todos los servicios, como OSE, ANTEL —si tuvieran—... o lo que surja. En caso de separación de la pareja, el titular de la tenencia de los menores será quien va a quedar con el derecho a habitar y permanecer en el padrón. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones se verificará sin interpelación judicial ni extrajudicial. Por otro lado, se va a seguir trabajando para buscar una solución definitiva de vivienda para esta familia.

Este caso es un ejemplo más de la política bien entendida y enfocada. Problemas de vivienda sabemos que hay muchísimos, en el departamento y en todo el país, pero, de a poco y en la medida de lo posible, la Intendencia los atiende y trata de buscar soluciones para todos los canarios y las canarias.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: hemos tratado este asunto en comisión y se nos ha dificultado llegar a un acuerdo.

En primera instancia, y como bien se mencionaba, nuestra mayor preocupación es que se siente un precedente. Sabemos la necesidad, sabemos las dificultades, entendemos la situación particular de los ciudadanos que solicitan esto, pero creemos que la herramienta y el mecanismo no son los adecuados.

Es claro que en el departamento de Canelones hay infinidad de personas con dificultades de vivienda que quizás tengan el mismo mérito o mayor que estos ciudadanos, y la solución no es proporcionar un terreno municipal. Ese es un tema que no pudimos destrabar en la Comisión. La intención estuvo, incluso surgieron algunos intercambios, alguna propuesta de ediles para ir a ver la situación particular, porque se trata de algo que nos preocupaba.

Tratando de que quede claro que no hay insensibilidad de nuestra parte, creo que resguardamos un bien mayor cuando cuidamos el uso de los espacios públicos y los dejamos para otros fines que son más sociales; no más importantes, pero sí más sociales y más colectivos, y creo que esta no es la manera.

Por eso, no acompañamos esto en la Comisión y tampoco vamos a acompañarlo en este plenario porque no se aportó nada nuevo en todo el proceso de la discusión.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: quiero traer a la memoria algunas cosas que han pasado por esta Junta departamental que sí fijan antecedentes.

A nuestro entender, no es la segunda vez que esto ocurre, sino que ha pasado una cantidad bastante superior de veces. Si hay ediles de Santa Lucía, van a saber de qué hablo

cuando hablo de las regularizaciones de los comodatos que fueron concedidos o extendidos en El Abrojal. Hablo de un lugar donde en otra época se asentó gente cercana a un conocido caudillo—que no fue al que se homenajeó hace instantes—. Ante la irregularidad de que había nietos o bisnietos —en el mejor caso, algún hijo— de las personas que habían ocupado ese lugar con autorización verbal y que no tenían ningún resguardo por lo que estaban ocupando, se procedió de la misma forma que ahora. Ese es el antecedente que tenemos sobre este tipo de situaciones.

Ahora, yo me pregunto cuáles son los antecedentes válidos para nosotros, y admito que puedan ser diversos y hasta contradictorios. ¿Es válido para nosotros que la gente ocupe en forma irregular un lugar en la orilla de una cañada, de un arroyo, de un río? ¿Eso es lo válido para nosotros en materia de ocupación de terrenos? ¿O lo válido es que las personas, ante esta situación, acudan a la Intendencia e intenten regularizarla?

Quizás algunos tengan menos angustia que otros, menos premura en solucionar su situación habitacional, y otros, desesperados ocupen un terreno en un lugar totalmente inadecuado, quizás con poco conocimiento, con poca dirección adecuada sobre cómo deben hacerlo. Pero acá estamos fijando un antecedente que queremos dejar como antecedente.

¡Estamos orgullosos, señor presidente, de tratar este tema y resolverlo afirmativamente, porque hay gente que, en medio de la angustia, de la necesidad, de la problemática, ha tenido la orientación adecuada y la verificación de los servicios técnicos de la Intendencia para poder ocupar un lugar, el que esta disponga en su cartera de tierras!

Por eso, respetando que haya quienes tengan otros criterios y quieran otros antecedentes con respecto a la utilización y la ocupación de los terrenos municipales, vamos a votar afirmativamente este informe.

SEÑOR MENDIONDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Menciondo

SEÑOR MENDIONDO.- Señor presidente: como lo expresó el edil de la oposición, en la Comisión no nos pusimos de acuerdo con respecto a los criterios para aprobar o no aprobar este comodato. En su momento, incluso, se planteó la posibilidad de realizar una visita. Realmente, no estuvimos de acuerdo con eso.

Yo me hago una pregunta: más allá de ser legisladores departamentales y de las responsabilidades que tenemos, ¿quiénes somos para definir en qué condiciones está viviendo nuestra gente? Podemos ir y ver las condiciones en las que viven, pero los que verdaderamente están capacitados son los técnicos de la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia, y aquí tengo un informe. En la Comisión no hay ningún sociólogo, ningún asistente

social, ni quien pueda decir realmente que esta gente no está viviendo en condiciones y necesita la solución habitacional que se plantea con este comodato. Como eso no sucede en la Comisión, yo tengo que hacerle caso a los informes que envía la Intendencia, de la gente que realmente estudió el tema. Incluso, hasta se generaron articulaciones con OSE y con UTE para poder crear las condiciones que esta familia necesita para vivir dignamente. El jefe de familia —por decirlo de alguna manera— tiene un problema de salud grave, cuenta con un ingreso de \$ 15.000 y recibe \$ 4500 de asignación familiar.

Señor presidente, no quiero seguir profundizando en el tema para no irme por las ramas. A veces, cuando hablamos de soluciones habitacionales, decimos de la boca para afuera que es algo necesario, y cuando tenemos la oportunidad de generar una solución habitacional para una familia que realmente lo precisa, no la acompañamos.

Sepan que siempre que haya una oportunidad de generar una solución habitacional para aquellos que más lo necesitan, desde esta banca, siempre van a tener nuestro voto afirmativo.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: realmente, este tema es muy sensible para esa familia que trabajó bastante. No hubo mucha discusión para ponerse de acuerdo. Había que leer el expediente. Este asunto estaba enmarcado y había informes de todas las direcciones. La Intendencia, junto con otros organismos del Estado, hizo un gran trabajo.

Realmente, hay cosas que me asombran, porque cuando uno vota este tipo de expedientes, aparte de considerarlo desde su rol como legislador, lo considera como hijo, padre, hermano, tío... Me parece que es ahí donde está la sensibilidad.

No voy a ahondar más en el tema porque ya todos sabemos de qué se trata, pero sí voy a decir que me parece que acá hay una cuestión ideológica que se relaciona con lo que nosotros queremos para los canarios, más allá de generar antecedentes o no. Tal como dijo el edil Ripoll, si esto genera un antecedente, me parece que ese es el camino de Canelones: generar antecedentes para brindar soluciones habitacionales en procura de equidad y bienestar para los canarios. Esas palabras se utilizan mucho dentro de este recinto, y me parece que es lo correcto.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser afirmativo.

Felicito a los ediles que acompañen este asunto, porque es un tema sensible e importante para esa familia y para otras en el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

21 en 31. AFIRMATIVA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: no voy a seguir hablando de por qué se necesitaba votar este asunto, porque ya lo hemos escuchado.

Ahora, a mí me quedó una duda y, al mismo tiempo, me quedó algo claro. Frente a las emergencias habitacionales, no nos tiembla la mano a la hora de levantarla, sin miedo de crear un antecedente. Me llama la atención el planteo que hacen aquellos a quienes sí les tiembla la mano a la hora de levantarla para votar una multa, cuando las multinacionales cometen errores.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: la verdad es que votamos con mucha tranquilidad de conciencia, con la tranquilidad de saber que estamos haciendo lo correcto.

Esta es una herramienta de las tantas que utilizan los gobiernos departamentales para intentar solucionar la emergencia habitacional de las familias. Como se dijo, se realizan realojos en tierra pública.

Lo que duele mucho es que se priorice la preservación de un espacio municipal libre, de 400 metros, frente a la posibilidad de brindarle una solución a una familia —constituida por un matrimonio con cinco hijos—, cuyo jefe de hogar es insulino dependiente, tuvo varios infartos y cuenta con una jubilación muy escasa. Eso da bastante tristeza.

SEÑORA CASTELLI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fany Castelli.

SEÑORA CASTELLI.- Señor presidente: en este caso, vemos la solución adoptada por parte de la Intendencia como una excepción. Estudiamos el expediente y la situación de la familia Graña; como mencionaron otros compañeros, es una familia constituida por un matrimonio y cinco hijos, con muy bajos recursos y enfermedades. La Dirección de Vivienda de la Intendencia entendió viable otorgar este padrón en comodato, en la administración pasada, como forma de solucionar el problema habitacional de esta familia que, como tantas otras, se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Reitero, vemos esto como una excepción, porque no creemos que la solución sea otorgarles comodatos a todas las familias que padezcan una problemática similar.

En este caso puntual, la ocupación se hizo efectiva en febrero de 2020 y el comodato se firmó el 10 de marzo de 2021. La familia Graña ya se encuentra viviendo allí. Se construyó la vivienda con materiales que también brindó la Intendencia y se anexó un contenedor. Por lo que entendemos, sería totalmente injusto para la familia, sobre todo para los hijos, tener que comenzar nuevamente desde cero y que de esa manera se genere otra inestabilidad habitacional. La bancada del Partido Colorado siempre va a estar del lado de los más débiles. Para finalizar, me gustaría citar una frase de José Batlle y Ordoñez: “Todos los que están agobiados por la injusticia son nuestros protegidos. Todos los que están cegados por el prejuicio nos esperan”.

19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15° término.

SEÑOR MORANDI- Señor presidente: solicito que se desglose el asunto que figura en 7° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias con el desglose solicitado.

(Se vota:)

29 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIÓN PARA EL EMPLAZAMIENTO DE ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 9702 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO, PROMOVIDA POR ANTEL. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2022-204-81-00018) (Rep. 0011)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES PROPUESTA DE TEMÁTICAS QUE SON NECESARIAS ABORDAR EN LA CAPACITACIÓN DE LOS SEÑORES EDILES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00256) (Rep. 0011)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: NO CONCEDER ALA INTENDENCIA DE CANELONES LA EXCEPCIÓN SOLICITADA POR INFRACCIÓN POR DENSIDAD DE OCUPACIÓN HABITACIONAL DE 4 VIVIENDAS EN

EL PADRÓN 27715 DELA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00154) (Rep. 0011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DEL DECRETO N°1/020 DE FECHA 14/1/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 39 DE COSTAPLAN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00009) (Rep. 0011)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAREL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN CIVIL ECOFAMILIA SOLICITA SE APRUEBE LA FIRMA DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y DICHA ASOCIACIÓN A EFECTOS DE AMPLIAR LA DISPONIBILIDAD EDILICIA DEL CENTRO CAIF UBICADO EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00675) (Rep. 0011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAREL SIGUIENTE ASUNTO: MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO N°304/2022REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA UBICADO EN EL MARGEN ESTE DEL RÍO SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00163) (Rep. 0011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y HUGO DELGADO PRESENTAN NOTA EN RELACIÓN A LA AVENIDA DE LA CIUDAD DE PROGRESO CUYO NOMBRE ADJUDICADO ES WILSON FERREIRA ALDUNATE, LUCIENDO ÉSTA EL NOMBRE DE BRASIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00094) (Rep. 0011)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL 4° ENCUESTRO DEL OVINO Y LA GRANJA REALIZADA EL DÍA 19DE FEBRERO DE 2022 EN RINCÓN DEL COLORADO LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00113) (Rep. 0011)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MINISTERIO DE TURISMO INVITA AL LANZAMIENTO NACIONAL DE LA TEMPORADA OTOÑO – INVIERNO JUNTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PRIMERO DE ABRIL EN LA QUINTA DECAPURROCIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00246) (Rep. 0011)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN AL SEÑOR INTENDENTE DECLARE EMERGENCIA AGROPECUARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00032) (Rep. 0011)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE AGRESIONES A MILITANTES DE LA CAMPAÑA A FAVOR DEL SI A LA DEROGACIÓN DE LOS 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00158) (Rep. 0011)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SUICIDIOS EN URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01131) (Rep. 0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA APERTURA DE UNA FARMACIA DE 1° CATEGORÍA DENTRO DELCENTRO COMERCIAL CAR ONE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA APERTURA DE UNA FARMACIA DE 1° CATEGORÍA DENTRO DELCENTRO COMERCIAL CAR ONE.Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00121) (Rep.0011)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: con respecto a este tema, quiero decir que entiendo que el mecanismo de solicitud de declaración de interés departamental tiene un cometido específico y se relaciona con cuestiones con fines culturales o sociales. Este caso, a nosotros, nos genera dudas. Quizás algún señor edil que integre la Comisión Permanente N° 7 nos las pueda aclarar.

¿Por qué se solicita anuencia para declarar de interés departamental un emprendimiento privado, que cuenta con resguardos para hacerlo dentro de competencias que corresponden en ese ámbito? ¿Qué beneficio obtiene la Intendencia de Canelones al declarar de interés departamental emprendimientos comerciales privados? Me parece que deberíamos reservar esta herramienta para otro tipo de solicitudes con fines más sociales. Por eso, nuestra intención, es no acompañar esto con nuestro voto en la noche de hoy.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:07)

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia la señora primera vicepresidenta, edila Fernanda Ortiz)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Continúa en discusión el asunto que figura en 7° término del orden del día.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señora presidenta: quiero expresar que voy a votar afirmativamente la solicitud de declaración de interés departamental para la instalación de esta farmacia.

Algunos se preguntan qué interés departamental puede tener una farmacia. Escuchamos decir en esta sala que las declaraciones de interés departamental se relacionan con cuestiones culturales, pero hay situaciones en las que puede ser importante utilizar esta herramienta, la que no se agota al votar este asunto.

Esta farmacia se instaló en un centro comercial que se construyó hace poco, donde se ubican algunas de las empresas más grandes, como Car One, Tienda Inglesa y otras; empresas que invirtieron para formar este gran centro comercial. Y estamos hablando de una zona en la que, en varios kilómetros a la redonda, no hay otras farmacias; no hay ninguna. Además, se trata de una zona en la que hay un altísimo flujo de gente; hay gente que ya vive allí y gente que va a ir a vivir ahí. Si estas personas necesitan ir a una farmacia, deben trasladarse un montón de kilómetros. Por eso, consideramos que la instalación de esta es muy importante para ese barrio, para esa zona; es algo de interés departamental. Que la gente tenga acceso a un lugar en el que pueda comprar o canjear tickets de medicamentos es tan importante como puede serlo un hecho cultural o cualquier otro evento para el que se utiliza esta herramienta de declaración de interés departamental.

En lo personal, voy a votar afirmativamente este asunto y lo voy a hacer por lo que acabo de manifestar.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: entendemos que las grandes superficies ya tienen bastante ayuda en Canelones y bastante juegan con los pequeños emprendimientos y las pequeñas farmacias del departamento. Por eso, desde esta banca votamos negativamente dar anuencia para declarar de interés departamental la apertura de una farmacia en La Tahona.

**21. SEÑORES EDILES HUGO DELGADO Y RAÚL DETOMASI
PRESENTAN PROYECTO DE ASPIRACIÓN SOBRE SERVICIO
NACIONAL DE SANGRE**

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES HUGO DELGADO Y RAÚL DETOMASI PRESENTAN PROYECTO DE ASPIRACIÓN SOBRE SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00015) (Rep. 0011)”.

En discusión.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señora presidenta: hace un buen tiempo, presentamos este proyecto esperanzados en dar una solución a un problema que vemos a diario, o muy seguido, como es el pedido de sangre para un familiar o un vecino.

Lo que hemos presentado no tiene, absolutamente, ningún costo. En Canelones, más precisamente en la localidad de Migués, hay un club de donantes de sangre desde hace muchos años, encabezado por una señora que se apellida Villarino. Quizás, alguien la conozca. Se trata de un grupo de gente solidaria que forma un club de donantes de sangre. Esas personas donan sangre cada seis meses o una vez por año —no lo recuerdo bien—, y, de esa manera, seis familiares directos de cada una de ellas se convierten en beneficiarios. También tienen la posibilidad de recibir plasma.

Reitero: varias personas se nuclean en un club de donantes de sangre y realizan la donación una o dos veces por año, lo cual les da la posibilidad de amparar a seis familiares directos.

Nosotros pretendíamos hacerle llegar al señor intendente, a través de la Junta Departamental, la iniciativa de incentivar la creación de clubes de donantes de sangre desde los municipios, o instruir a las comisiones de fomento para ello, a fin de que en todos los municipios o en todas las ciudades del departamento existan estos clubes y se pueda evitar el pedido de sangre, que se da en forma frecuente.

Pienso que sería una forma de integrar a la comunidad a la solución de una necesidad que es real, la sangre se precisa. Estando organizados, sería más fácil enfrentar ese inconveniente, que se le puede presentar a cualquier persona.

Señora presidenta, me tomo el atrevimiento de pedir que el asunto vuelva a comisión.

Lo hago como moción.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:20)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:26)

Continúa la consideración del asunto que figura en 16° término del orden del día.

En discusión la moción formulada por el señor edil Hugo Delgado.

SEÑOR SOSA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

SEÑOR SOSA.- Señora presidenta: escuché atentamente las palabras del edil que expuso el tema. Buscando un poco, encontré la Ley 12.072, que crea el Servicio Nacional de Sangre. Esta dice textualmente: “Las comisiones locales se constituirán en las ciudades o pueblos que, no siendo capital de departamento, tengan servicios hospitalarios”. Eso se establece por ley, o sea que no hay por qué hacer algo que ya está previsto en la ley. Si se quiere modificar algo, hay que modificar esta ley, para lo cual hay que legislar a nivel nacional. Creo que lo que podemos hacer nosotros es una sugerencia, pero si hay una ley, tenemos que manejarnos con lo que ella dice.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: apoyo el trabajo de una comisión que solicita el archivo de un asunto, y lo hace con una votación unánime —8 en 8—. Además, esta comisión cuenta con representación del partido político que propone que el asunto vuelva a ella.

Nuestra bancada considera que los compañeros que integran esa comisión han discutido el tema y se han puesto de acuerdo en archivarlo. Eso no quita que la Comisión retome la consideración del asunto, si lo entiende necesario, y trabaje nuevamente al respecto. Pero consideramos que es necesario que sea la propia comisión la que lo haga.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señora presidenta: en la misma línea que la señora edila que me precedió, más allá de la importancia del tema, entiendo que esto no tiene que ver con la ley, sino que se refiere a clubes de donantes. Tal vez hay algún tipo de confusión, tal vez no se haya especificado bien, ya que los ediles que conforman esta comisión votaron por unanimidad —8 en 8—, archivar el asunto. Todos: los ediles del Partido Nacional y los ediles del Frente Amplio.

Más allá de eso, creo que deberíamos buscarle la vuelta al tema, en el día de hoy archivar esta propuesta y a la brevedad ingresar a la Comisión un proyecto más claro y contundente.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor edil Hugo Delgado, en el sentido de que el asunto vuelva a comisión.

(Se vota:)

_____ **11 en 31. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 31. AFIRMATIVA**

22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º y 32º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 17º a 32º término del orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **29 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

17. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2022 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00329) (Rep. 0011)

18. RATIFICAR R.P.387/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00298) (Rep. 0011)

19. RATIFICAR R.P.390/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00309) (Rep. 0011)

20. RATIFICAR R.P.391/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00310) (Rep. 0011)

21. RATIFICAR R.P.392/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA AL

SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00314) (Rep. 0011)

22. RATIFICAR R.P.394/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00316) (Rep. 0011)

23. RATIFICAR R.P.393/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00317) (Rep. 0011)

24. RATIFICAR R.P.399/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00327) (Rep. 0011)

25. RATIFICAR R.P.397/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00319) (Rep. 0011)

26. RATIFICAR R.P.398/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00322) (Rep. 0011)

27. RATIFICAR R.P.400/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00326) (Rep. 0011)

28. RATIFICAR R.P.401/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2022-200-81-00328) (Rep. 0011)

29. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ POR EL DÍA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE. (Expediente 2022-200-81-00342)

30. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR FABIÁN CASTELLANOS POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE. (Expediente 2022-200-81-00341)

31. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS POR EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.

32. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA NATHALI MUNIZ POR LOS DÍAS 3 Y 4 DE MAYO DEL CORRIENTE.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:35)

EDIL CARLOS GUILLE MOTTA

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía